Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
570 Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO
N. 106

Año XV — No. 3441 | Servicio telegráfico de la Agencia [illegible] | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Miércoles 24 de Agosto de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Mientras el Fiscal acumulaba pruebas Bergamín hacía esfuerzos para que no se dictara pena de muerte a Sanjurjo

A las 8.02 horas empezó a verse la causa con motivo de la sublevación de Sevilla, iniciándose con la lectura de la acusación y el pedido del procurador, de pena de muerte para Sanjurjo, y prisión perpetua para los demás complicados

"SANJURJO ES UN FERVIENTE REPUBLICANO"

LLEGA EL ACUSADO

MADRID, 24. — A las 8.02 horas se inició el proceso contra el Gral. Sanjurjo y demás complicados en la revuelta de Sevilla.

El General llegó a la Corte acompañado por sus custodias y algunos amigos pasando entre una doble fila de público, nervioso, pero respetuoso. Los otros acusados llegaron poco después e inmediatamente comenzó el proceso, el primero en la historia de España en que militares son juzgados por Tribunales mixtos.

Sanjurjo, pálido, sonriente y tranquilo, vestía traje gris; aprestóse gentilmente a posar ante los fotógrafos, y una vez que estos hubieron cumplido sus tareas, dióle las gracias.

El Gral. y sus acompañantes fueron autorizados para permanecer fuera de la sala mientras se leía el escrito de acusación, que yá conocían, entrando después a la sala.

En esta se hallaban solamente los abogados, los periodistas y los invitados especiales.

Sanjurjo dió efusivas gracias cuando al entrar al Palacio se le ofrecieron veinte entradas para que las distribuyera en la forma que estimara conveniente.

EL PROCESO

MADRID 24. — El primer testigo declaró:

"Lleve al Gral Sanjurjo como prisionero a una localidad vecina a Huelva donde lo entregué a las autoridades. No lo llevé a Sevilla porque el pueblo sevillano estaba muy excitado".

Un sevillano declaró:

"Herraux me ordenó que cortara los cables telefónicos y telegráficos y que hiciera vigilar los puebles, para incomunicar la ciudad. Pero inmediatamente después el Gral. Sanjurjo me dijo que suspendiera esas órdenes y que no se tratara de intimidar al pueblo, para que permaneciese tranquilo".

EL PROCURADOR

MADRID, 24. — El Procurador de la República, inició su acusación, elogiando a Sanjurjo como soldado, manifestando estar apesadumbrado de verse obligado a llevar adelante la tarea que tiene encomendada.

Añadió enseguida que segun propias declaraciones Sanjurjo estaba conspirando desde hace mucho tiempo y que el complot de Sevilla, segun se ha probado, tenía como objeto anular el gobierno republicano y el Congreso. Añadió que de los propósitos de los sublevados hablan bien claro las órdenes que dió Herraux, en el sentido de que se hicieran volar todos los puentes que comunican a Sevilla con el resto del país.

LA PENA

MADRID, 24. — Terminó diciendo el Procurador:

"El General Sanjurjo se levantó en armas contra la Nación, y por consiguiente le correspondo la pena de muerte y la de prisión perpetua a los demás conjurados.

LA DEFENSA

MADRID, 24. — El abogado defensor señor Bergamin comenzó su defensa.

Hizo el elogio de Sanjurjo como soldado, recordó las intervenciones que había tenido cuando, durante la monarquía debió defender a Sánchez Guerra y a de los Ríos, y añadió que Sanjurjo era conocido por todos sus amigos y camaradas como un ferviente republicano, que no podía conspirar contra el régimen. Dijo: "Sanjurjo, como yó y otros muchos, creemos que el gobierno sigue una senda equivocada, y quería rectificar sus rumbos".

Insistió en que no correspondía la pena solicitada por el fiscal, de muerte, sino la prisión perpetua, alegando en favor de su tesis que la revuelta terminó sin lucha y que Sanjurjo, antes de derramar sangre española, habíase alejado de Sevilla al convencerse que todo estaba perdido.

Recordó que Sanjurjo se había entregado detenido a un guardia campestre, y que momentos después, de no haber hallado a este en el camino, se habría entregado al gobernador de Huelva. Dijo: "Es ingenuo creer que un magnífico soldado como es este, se iba a entregar a un simple guardia sin resistirse". Agregó:

"Esta actitud permite hacer valer en favor del procesado el artículo 66 del Código penal, que establece para el delito la prisión perpetua".

Dijo enseguida Bergamin que había en favor del procesado muchas circunstancias atenuantes, añadiendo: "España no tiene muchos hombres como este".

Hizo un llamamiento a la conciencia de los jueces y dijo: "Siempre he defendido a hombres honorables. El honor es completamente independiente de las pasiones políticas".

Más adelante dijo que el movimiento de Sevilla era completamente independiente de los desórdenes de Madrid e hizo referencias a la carrera militar de Sanjurjo.

Bergamin, en medio del silencio respetuoso de la sala, terminó diciendo:

"Si Alcalá Zamora estuviera aquí, absolvería a Sanjurjo, porque sabe que es un ferviente republicano:

ARTICULOS APLICABLES

MADRID, 24. — La defensa terminó a las 14.35 horas, retirándose enseguida los miembros del Tribunal a deliberar.

El Fiscal dijo que a Sanjurjo correspondía la aplicación de los artículos 237 y 238 del Código Militar, sobre jefes que intervienen en revueltas, agregando que este último es explícito en cuanto a la aplicación de la pena de muerte.

LA SENTENCIA

MADRID, 24. — Inmediatamente después de terminar la lectura del escrito de la defensa, se retiraron a deliberar los miembros del Tribunal.

Créese que a las 17 horas se pronunciará el fallo.

Existe intensa expectativa en todo Madrid, y se cree que los miembros de la Corte Marcial se inclinarán a aceptar el pedido del Procurador, condenando a Sanjurjo a sufrir la pena de muerte y a los demás complicados la de prisión perpetua.

UN MOMENTO EMOCIONANTE DEL JUICIO

MADRID, 24. — El defensor de Justo Sanjurjo hizo destacar en su alegato la brillante carrera militar que el hijo del General Sanjurjo, también procesado, había realizado en las filas del ejército español.

El presidente de la Corte una vez terminada la exposición de los defensores de los acusados de sedición, preguntó a estos si en realidad tenían algo que agregar en su defensa.

Errait contestóle que sólo quería compartir su suerte con Sanjurjo; Justo Sanjurjo por su parte, manifestó: "Nada tengo que agregar. Sólo deseo seguir a mi padre". Infante, otro de los acusados tampoco quiso agregar nada a lo que dijese su defensor.

En medio de intenso silencio, levantóse el Fiscal, quien pidió que se aprobaran las penas de muerte que solicitara al Tribunal.

Fué un momento de intensa emoción para todos los asistentes.

LA SENTENCIA SE CONCEDERA TARDE

MADRID, 24. — (19 horas).—El Tribunal continúa reunido. Se asegura que la sentencia será conocida en las últimas horas para evitar así posibles disturbios que podría provocar la creciente ansiedad pública.

Los intentos de manifestaciones populares, relacionados con la causa que se está juzgando han sido fácilmente deshechos.

La carencia de noticias concretas referentes a la sentencia da lugar a que circulen rumores a gusto de cada cual.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

El pedido de clemencia

MADRID, 24. — El presidente del Tribunal ha manifestado que en el caso de que haya alguna pena de muerte, los jueces antes de enviar el fallo al presidente de la república, discutirán si el Tribunal recomendará o no clemencia para el sentenciado.

Los enjuiciados han sido remitidos a sus respectivas prisiones.

Es evidente que no obstante el profundo amor a la república que demuestra el pueblo, éste es contrario a la pena de muerte.

Un periódico que aparece en ésta, ha dicho que las sentencias que suprimen vidas son contrarias al alma de España.

EL VALOR DEL Gral. SANJURJO

MADRID, 24. — Un rasgo pinta integramente cuál es el valor del general Sanjurjo, que tanto admiraron sus subordinados y compañeros de armas de Marruecos, frente a las situaciones graves y a la entereza con que las afronta.

En momentos de entrar al Tribunal, interrogado por los periodistas, iba sonriente, sin altanería y casi con humildad, diciendo a quienes estaban cerca suyo: "En momentos peores me he visto en mi vida".

Y estaba seguro, casi, que el Tribunal votaría la pena de muerte...

EL PRESUPUESTO DE LA PROVINCIA EN EL SENADO

Se asegura que la alta cámara no aceptará el proyecto sancionado por diputados

DISCONFORMIDAD

"Las economías hechas, son las del loro", habría manifestado un senador de la mayoría

LAS SUPRESIONES

ROSARIO, 24. — Según versiones recogidas, es casi seguro que la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Senadores de la provincia no se encuentre dispuesta a aceptar el proyecto que ha sancionado recientemente la Cámara de Diputados sobre la ley de gastos para el período 1932-1933 y que entrará a su consideración en la sesión del viernes próximo.

Desde ya se anuncia que a dicho proyecto se le harán modificaciones de suma importancia, reponiendo muchas de las injustas supresiones que se han hecho y que son consideradas por la mayoría de los miembros del cuerpo como el fruto de un estudio rápido y sin la consistencia debida y necesaria, como para resultar en la práctica beneficiosa. Se sabe por otra parte que se dejarán sin efecto muchas economías de sueldos y gastos que se han sancionado y que se consideran una enormidad.

En resumidas cuentas la alta cámara está dispuesta a remediar en la medida de lo posible tantas injusticias que se han cometido, estableciendo eso sí una economía sobre el actual presupuesto de gastos, pero a ciencia y conciencia.

Se le atribuye a un senador del block demócrata progresista la frase que sigue y que según parece fué vertida al tener conocimiento de las economías que sancionaba en el presupuesto la Cámara de Diputados: "las economías hechas, son las del loro".

Hecho de Sangre Cometido por un Agente de Policía

Se negó a pagar una consumición, haciendo luego un disparo

UN HERIDO

BUENOS AIRES, 24. — En el interior de un despacho de bebidas, sito en jurisdicción de la comisaría 31a, un agente de policía montada que andaba vestido de particular en compañía de un amigo, originó una gresca de proporciones al exigirle el dueño de la casa el pago de las bebidas consumidas.

El agente, Juan Medina, salió a la calle al iniciarse el desorden, y armado del revólver de reglamento hizo dos disparos hacia el interior del negocio, hiriendo a un inocente parroquiano.

El hecho ocurrió en el negocio que posee en la jurisdicción indicada Rosendo Constela, en Carranza 1948.

El amigo de Medina logró darse a la fuga, no así éste, que ha sido puesto a disposición del juez de Instrucción en turno. En cuanto al herido, fué conducido a la Asistencia Pública para su curación.

SOLUCIONOSE EL CONFLICTO DE Sto. CABRAL

Después de 86 días de paralización

ROSARIO, 24. — Comunicaciones recibidas desde la localidad de Sargento Cabral, confirman la solución del conflicto obrero que mantenían los agrarios en esa localidad, con intransigencia de parte de éstos y de los patrones.

Después de ochenta y seis días de total paralización, se ha logrado reanudar las faenas, ya que los patrones están dispuestos a reconocer los sindicatos y han prometido firmar el pliego de condiciones que sus operarios les presentaran.

VISITARA SANTA FE, EL PRESIDENTE DEL FERRO C. CEN. ARGENTINO

Mr. Arturo Vernet, arribará a esta ciudad el 30 del corriente

ROSARIO, 24. — Mr. Arturo Vernet, presidente del directorio en Londres del ferrocarril Central Argentino, que por primera vez viene al país, realiza actualmente una jira por las diversas líneas de la citada empresa se propone visitar el día 30 a Santa Fe.

Tiene anunciado para el 7 de setiembre, su regreso a Londres.

LA RECEPCION DIPLOMATICA SEMANAL

Realizóse esta tarde en la Cancillería de la Casa de Gobierno

BUENOS AIRES, 24. — En la Cancillería, se realizó esta tarde la denominada recepción diplomática semanal.

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Saavedra Lamas, recibió en su despacho a todos los representantes diplomáticos de los países extranjeros ante nuestro gobierno.

Inusitado movimiento registróse en este ministerio especialmente durante la recepción.

PARTIO EL DR. MALBRAN ESTA MAÑANA

Es optimista en cuanto a los resultados de la gestión encomendada

"NINGUN SECRETO"

BUENOS AIRES, 24. — Verdaderos equilibrios diplomáticos se vió precisado a realizar esta mañana en la cubierta de invierno del Amazona, el embajador argentino en Londres Dr. Malbrán, con el fin de atender a todos cuantos concurrieron a despedirlo, teniendo para cada uno una frase oportuna y afectuosa.

Entre las personalidades a quien el Dr. Malbrán estrechó la mano en cubierta, hallábase su colega, el embajador de Gran Bretaña en Buenos Aires, Sir Macleay, como asimismo el introductor de embajadores, Dr. Amaya, con quien departió el viajero unos instantes.

Tuvimos oportunidad de cambiar breves palabras con el Dr. Malbrán en el momento de los últimos saludos, y al requerirle cuáles serían, principalmente, sus gestiones en Gran Bretaña, de acuerdo a las instrucciones precisas que ha recibido de los ministros de Agricultura y Relaciones, nos expresó:

—"No son ningún misterio. Regreso a Londres para tratar de intensificar las relaciones comerciales entre Inglaterra y Argentina. Me siento optimista, muy optimista; la tarea será pesada, pero no me amilana".

Protestarán por la Remoción de los Emp. Públicos

El Comité Departamental Justista de Rosario así lo resolverá hoy

UN MANIFIESTO

ROSARIO, 24. — Esta noche se reunirá el Comité Departamental Justista para redactar un documento que posiblemente será dado a publicidad y en el cual se criticará al gobierno y a la municipalidad de esta ciudad por la constante remoción de los empleados públicos.

Se ignoran mayores detalles, pero se tiene entendido que no se quiere callar la actual situación en que se ha colocado al empleado de la administración provincial.

REPARACIONES DE CAMINOS EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

El ministerio de Obras Públicas aprobó una licitación en ese sentido

BUENOS AIRES, 24. — Por el ministerio de Obras Públicas, se ha dado a conocer hoy un decreto, por el cual se aprueba una licitación realizada por la Dirección General de Puentes y Caminos, relativa a la ejecución de obras de reparación en el camino nacional que comienza en la localidad de Ercilla y va a Colnia, en la localidad de Colonia Ambrosia, zona de a provincia de Santa Fe y cercanos al Ferrocarril Central Argentino.

Estas obras se adjudican a la empresa de Aurelio Bianchetini y el monto de las mismas alcanza a la suma de 24.813.90 pesos.

Por otro decreto, aparecido conjuntamente con el anterior, se aplian las obras de construcción del camino de Dunderi a Flor de Oro, también correspondiente a la provincia de Santa Fe, y cuyos gastos alcanzan a la suma de 3.403.64 pesos.

El Estado Sanitario de las Trop. Bolivianas del Sector Pilcomayo Sería Deficiente

Dícese que se ha declarado la fiebre amarilla y que el paludismo y la viruela diezman a los soldados destacados en la zona

UNA NOTA DE BOLIVIA

ASUNCION, 24. — Noticias que llegan del sector Pilcomayo, aseguran que entre las tropas bolivianas destacadas en los fortines de la zona se ha declarado una grave epidemia de fiebre amarilla, sufriendo además los soldados los ataques del paludismo y de la viruela, que los diezman. Agrégase que todo ello no es sino una consecuencia de la falta de aclimatación del soldado del Altiplano a la zona tropical.

Con este motivo, las autoridades militares del sector Pilcomayo han dispuesto que la detención de los prisioneros y su conducción hasta los puestos paraguayos, se realice con grandes precauciones, para evitar se propaguen las enfermedades.

ASUNCION, 24. — Acaba de llegar de Bahía Negra el señor Hugo Fossetti, quien viene a la capital con objeto de someterse a una intervención quirúrgica.

Creyendo de interés algunas declaraciones del viajero, nos hemos entrevistado con él mismo, diciéndonos que entre las tropas paraguayas de aquella zona reina gran optimismo y entusiasmo, estando tanto los soldados como los oficiales, listos para cualquier evento.

Agregó que es indudable que aquel punto será defendido heroicamente y que es difícil que logren dominarlo las fuerzas bolivianas.

LA PAZ, 24. — Comunican de Oruro que ha partido con destino a Charagua, con objeto de instalar en este lugar un hospital militar, una comisión encabezada por los doctores Sotelo y Zelaya, e integrada por dentistas, farmacéuticos y cuatro enfermeros, quienes llevan consigo todo el material necesario.

LA PAZ, 24. — El Senado boliviano contestó la nota del cuerpo similar uruguayo, en el sentido de que este país se adhiera al principio del no reconocimiento de las conquistas territoriales efectuadas por medio de la fuerza.

La respuesta boliviana dice que este país se ha mostrado siempre fiel a este principio, por lo que no tiene inconveniente en ratificar su adhesión al mismo. Pero, agrega, debe dejarse constancia de que en el pleito del Chaco, Bolivia no hace sino defender la integridad de su propio territorio.

RECOBRO SU LIBERTAD EL DR. MENDIONDO

Lo dispuso así el juez federal de Corrientes, doctor Lubart

SU DELITO

CORRIENTES, 24. — El juez federal Dr. Carlos Lubart ha decretado la libertad del Dr. Mendiondo que, según comunicamos ayer, había sido detenido, dando lugar el hecho a que se tejiesen a su alrededor los más variados comentarios.

Ha trascendido ya que los motivos de la detención del Dr. Mendiondo, ignorados hasta ayer, radicaban en invitaciones que habría hecho a algunos suboficiales para sublevarse.

NO SE REUNIO LA CAMARA DE DIPUTADOS

Por falta de quórum, fracasó la sesión de hoy

BUENOS AIRES, 24. — La Cámara de Diputados de la Nación debía realizar esta tarde su sesión habitual, para lo cual habían sido citados sus miembros, pero al llegar la hora reglamentaria no había en la casa el número necesario de legisladores para formar quórum, por lo cual el presidente se abstuvo de llamar a sesión.

LA LLEGADA DEL CRUC. ALEMAN "KARLSRUHE"

HACE 26 AÑOS QUE UN BUQUE DE GUERRA ALEMAN, NO LLEGA A ROSARIO

ROSARIO, 24. — Quedó confeccionado el programa de los festejos que se realizarán con motivo de la visita del crucero alemán "Karlsruhe", que llegará a esta ciudad en la madrugada del 28, partiendo el día 31 con destino a Montevideo. Hace 24 años que no llega a este puerto un buque de guerra de esa nacionalidad, habiendo sido el último el "Halch Falke".

El día 30 a medio día, el comandante ofrecerá a bordo un almuerzo en honor de las autoridades locales; el 28 a las 14 horas colocará la marinería alemana una corona en el monumento a San Martín, en la plaza de su nombre.

DISTURBIOS DE DESOCUPADOS EN MADRID

Intentaron quemar la iglesia de la Virgen del Pino, y apedrearon diversos edificios

LA POLICIA

MADRID, 24. — Mientras la expectativa general gira alrededor del fallo que esta tarde debe darse contra los acusados de conspiración las tropas de asaltos al servicio del gobierno han debido intervenir ante una multitud de desocupados, que trataban de realizar una demostración hostil, frente al edificio de la Bolsa de Comercio de la ciudad. Las tropas de asaltos lograron dispersar a los manifestantes sin que se tuvieran que lamentar desgracias personales.

Poco antes de registrarse este incidente, las tropas tuvieron que intervenir ante una manifestación similar, que había intentado quemar la iglesia de la Virgen del Pino, después de haber apedreado varias casas cercanas al lugar donde se encuentra el templo citado.

Al tratar de dispersar la policía a los revoltosos, se produjeron diversos incidentes a raíz de los cuales han resultado varios desocupados lesionados.

EL MINISTRO DE TOMASO EN LA MUNICIPALIDAD

Efectuó esta mañana una prolongada conferencia con el señor Naón

UNA HORA

BUENOS AIRES, 24. — Esta mañana el personal de servicio en el palacio de la Municipalidad de esta ciudad, fué sorprendido con la inesperada llegada del ministro de Agricultura, Dr. De Tomaso, al que de inmediato pasó al despacho del intendente señor Naón, con quien celebró una prolongada conferencia, que duró por espacio de una hora.

Pese al interés reinante alrededor de esta visita, se ignora en general lo conversado.

Serán DEMOLIDOS LOS DIQUES DEL RIO CARCARAÑA

Se tendría el proyecto de permitir la crianza de peces

ROSARIO, 24. — Se ha sabido que en el Senado ha tenido despacho favorable un proyecto de los señores Torres y Guevara, disponiendo la demolición de los diques que con fines industriales existen en la provincia de Santa Fe sobre el río Carcarañá, que en Córdoba se conoce por Tercero. En esa provincia siempre se hicieron gestiones ante los poderes nacionales sin éxito alguno, cosa que estaría a punto de lograrse en Santa Fe, mediante la sanción del mencionado proyecto. Tendría el propósito de permitir que los peces del río Paraná, remonten el Carcarañá hasta la altura de Villa María. Ya hace varios años, a raíz de quejas interpuestas por las autoridades cordobesas, se hicieron colocar los diques escalas para el acceso de los peces, pero la falta de vigilancia las hace resultar inútiles, pues de noche se colocan trampas sobre las salidas de las mismas, de modo que con muy poco trabajo, se consigue pesca extraordinaria. En el río Carcarañá existen tres diques que son: el de Andino, para una fábrica de papel; el de Carcarañá, para el molino Estrella y en Salto Grande, donde existe una gran usina eléctrica que suministra luz y fuerza a numerosas localidades del sur de la provincia.

CONVERSION DE LA DEUDA DE ITALIA

Mussolini estaría estudiando actualmente el problema

ROMA, 24. — Se anuncia de muy buena fuente que el primer ministro Mussolini está actualmente estudiando la conversión de la deuda pública italiana, siguiendo el principio adoptado en Inglaterra.

Agrégase que las [illegible] se elevarían a 75.000.000 de liras.

UN COMUNICADO DE LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

Trata sobre informaciones radiotelefónicas relativas al movimiento revolucionario del Brasil

BUENOS AIRES, 24. — La secretaría de la presidencia ha dado hoy a la publicidad un comunicado, en el que se deja constancia de una reclamación interpuesta por el gobierno brasileño a raíz de ciertas informaciones inoficiales que se han hecho desde estaciones radiotelefónicas que funcionan en la República Argentina, en los que se habrían vertido términos que no han agradado a aquel país.

Dice el comunicado dado a conocer hoy:

"Por informaciones particulares recibidas de Río de Janeiro se ha tenido conocimiento que desde algunas estaciones de radiotelefonía situadas según se supone en el territorio de nuestro país, se habrían propalado comentarios sobre el movimiento paulistano, que resultarían molestos para las autoridades y pueblo brasileño.

Con el propósito de evitar especialmente estos actos, contrarios a las vinculaciones inalterables, mantenidas entre ambos pueblos y los sentimientos de amistosa consideración, el gobierno ha impartido órdenes expresas para que por intermedio de la Dirección General de Correos y Telégrafos se hagan investigaciones que permitan individualizar al autor o autores de los hechos referidos, y para que se intensifique la fiscalización de las comunicaciones radiotelefónicas.

EL TORNEO DE AJEDREZ DE PASAVENA

Alhekine lleva ventaja con 5 puntos y medio

PASAVENA, 24. — En el torneo de ajedrez que se disputa actualmente en ésta bajo el patrocinio del Congreso de California, el campeón del mundo encabeza la lista de participantes.

Alhekine lleva cinco puntos y medio de ventaja sobre su más inmediato contendor.

CIRCULARON RUMORES ALARMISTAS

La policía adoptó precauciones extraordinarias

UN CANTON

ROSARIO, 24. — Anoche la policía adoptó precauciones extraordinarias, no sabiéndose si eran por razones de orden político o por el aniversario de Sacco y Vanzetti.

A parte del acuartelamiento en la Jefatura y comisarías seccionales se procedió a instalar un cañón en la torre del edificio de los tribunales, previo consentimiento de la Cámara de Apelaciones.

Sin embargo, pese a este despliegue de fuerzas, nada extraño ocurrió en la ciudad, reinando en general, absoluta tranquilidad.

Recordaron la muerte de Sacco y Vanzetti en Puerto S. Martín

ROSARIO, 24. — Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la ejecución de Sacco y Vanzetti, los obreros portuarios de esta localidad, se negaron a trabajar, en señal de protesta por aquellas muertes. Es el único puerto que ha parado en el país por la dicha causa.

UN IMPUESTO A LAS AGENCIAS DE LOTERIA

Se demanda su inconstitucionalidad

MUNICIPAL

ROSARIO 24. — Ante el juzgado del doctor Echagüe, se ha presentado una demanda de inconstitucionalidad contra la ordenanza municipal, que establece un impuesto de 1000 pesos mensuales para las agencias de lotería, que debe cobrarse por semestre adelantado. Antes era de 200 pesos, haciéndose presente en la demanda que la patente provincial es de 400 pesos anuales.

Ministerio de Inst. Pública

En ausencia del subsecretario del ministerio de I. P. y Fomento, se hizo cargo del despacho el oficial mayor, señor José D. Monasterio.

Semillas para los colonos

En acuerdo de ministros, se resolvió anticipar la suma de 100.000 pesos

En acuerdo de ministros, realizado esta tarde, el P. E. de la provincia resolvió anticipar de Rentas Generales la suma de 100.000 pesos destinada a la ley de que hacemos mención en otro lugar y que fué promulgada hoy. Se refiere a la adquisición de semillas para los colonos perjudicados por la langosta.

Al mismo tiempo, se establece que dicha suma se reintegrará a R. G. en cuanto se contrate el empréstito que ordena la ley, y cuyos trámites se han iniciado.

Bibliografía

"El arte de declamar", por Arturo Lerena

Ha sido puesto en venta, en las librerías de Santa Fe, "El arte de declamar", obra del profesor Arturo Lerena, destinada a servir como libro de texto para los jóvenes que quieran iniciarse en el arte de la declamación. La obra del profesor Lerena, dado su carácter didáctico, puede ser útil a quienes la consulten y en tal sentido se recomienda.

Hombre de larga experiencia en el arte de la declamación, sus consejos llevan el interés que la práctica comunica por otra parte ha sido tenido en cuenta la orientación estética de la época, lo cual es muy importante en obras de dicha índole.

El servicio de estafeteros en los trenes a Resistencia

Por la línea del F. C. C. N.

El jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, señor Gallaier, nos ha explicado hoy los motivos de la supresión de dos ayudantes estafeteros en los trenes de Santa Fe a Resistencia y vice-versa, de lo cual nos hemos ocupado en un suelto en nuestra edición de ayer, haciéndonos eco de quejas del personal afectado por esa medida.

Nos manifestó dicho funcionario, que no es exacto que permanezcan en servicio 36 horas consecutivas, desde que el tren sale de Santa Fe y llega a Resistencia y viceversa. Cuando sale el tren del F. C. C. N. de la estación local, los estafeteros se encierran en sus furgones hasta que llegan a Añatuya, descansando desde las 8.45 horas hasta las 0.05, del día siguiente, empezando entonces a trabajar hasta Resistencia.

De regreso de la capital chaqueña, atienden el servicio desde las 11.30 hasta las 5 de la madrugada, hora en que salen de Añatuya, descansando después hasta Santa Fe. El servicio del correo no es atendido entre Santa Fe y Añatuya por los estafeteros de la línea a Resistencia, sino por los de la línea a Tucumán.

Dichos empleados realizan un solo viaje redondo por semana, efectuando un trabajo efectivo que no excede de 36 horas.

Por esto ha considerado innecesario que vayan dos estafeteros en cada tren, entendiendo que uno solo basta.

LOTERIA

NACIONAL

En el sorteo verificado esta tarde por la Lotería Nacional resultó favorecido con el premio mayor de 100 000 pesos el número

35384

y con los premios menores los números:

22981, 24019, 1340, 16112, 9324, 25148, 26708, 27652, 8025, 21878, 25825, 27485, 29661, 29883, 30640, 30959, 32305, 33572, 34346.

ORO

MONTEVIDEO, 24. — En el sorteo de hoy, resultó premiado con doscientos mil pesos oro el número

1457

Y con los premios menores, los siguientes:

1146, 7862, 5828, 7037, 6084, 10698, 14120, 2130, 2992, 4230, 6422, 6516, 7582, 14493, 14570.

Giros a la Vista

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco.Nac.	Bco.Esp.
Inglaterra	40 1/2	40 1/16
Francia	14.64	14.83
Bélgica	4.20	4.19
España	7.21	7.21
Italia	11.26	11.24
Suiza	2.98 1/2	2.98
Portugal	16.30	18.30
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	80.—	80.—
Brasil	7.450.—	
Alemania	2.44	2.43 1/2
Holanda	1.44 15/16	1.44 1/2

INFORMACION DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Tierras fiscales

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Departamento de Agricultura, ha firmado los decretos relacionados con las siguientes concesiones de tierra fiscal:

Declarando cumplidas las obligaciones y disponiendo se extiendan títulos de propiedad a favor de:

Territorio del Chaco: Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña: a don Jaime Medina, parte del solar A, manzana 14. A don Cristóbal Vilar parte del solar D, manzana 22.

Pueblo Charata: A doña Cecilia Mariño, parte del solar H, manzana 42; a don Antonio Nieto, el solar C, manzana 22.

Pueblo Machagai: A don Antonio Porrón, parte del solar A, manzana 11.

Territorio Neuquén: Pueblo San Martín de los Andes: A don Andrés Douglas Reid, por los solares E [illegible] de la manzana 49.

Territorio de Río Negro: Colonia Nahuel Huapí: A la sucesión de Arnoldo Hillike, por el lote agrícola 12 del lote mixto 12.

Aprobando contratos para arrendamientos.

Territorio Santa Cruz: Fracción D, Sección V.: Con don Emilio González y Lorenzo Jaramillo, en condominio, por la superficie de 5.000 hectáreas.

Territorio del Chubut: Fracción B, Sección III: Con don Miguel Pao, por la superficie de 2.500 hectáreas.

En el territorio del Chubut se autoriza al Consejo Nacional de Educación a ocupar para las necesidades del mismo, la mitad Sud-este de la quinta No 6 del pueblo Tecka.

Maíz "petit grain"

Se ha hecho llegar al Ministerio de Agricultura, una copia de la resolución dictada, por el Gobierno de Francia, relativa al pago de un derecho reducido de francos 16.80 por quintal, para el maíz "Petit-grain", o maíz de Besarabia (nuestro tipo cuarentón), que llega a ese país y que se destina a la limentación del ganado, aves de corral, etc.

La comunicación detalla ampliamente los requisitos que deben llenar los importadores de dicha variedad de maíz, a fin de aprovechar de la rebaja que habrá de otorgarse. Se establece que el solicitante, grupo agrícola o negociante, importador, elevará su solicitud de tarifa reducida en triple ejemplar, y que además deberá:

a) Cuando se trate de agrupaciones agrícolas, justificar en las cartas de porte, boletín de solicitud, o cualquier otra pieza justificativa, una constancia que atestigüe la llegada de la mercadería en buenas condiciones; los documentos respectivos, deben ser conservados por los interesados y ser exhibidos cada vez que les sean reclamados.

b) Cuando se trate de comerciantes, el destinatario del maíz, deberá someter a la visación de los jefes de los Servicios Agrícolas de Francia, una declaración cuyo texto se le entregará.

La carta de porte será visada si concuerda con las indicaciones del certificado y siempre que, la operación efectuada no parezca presentar ningún carácter anormal, ya por las condiciones en las cuales ha sido realizada, ya por cualquier otro motivo. Establece el decreto que en caso de que la operación parezca anormal, los Directores de Servicios Agrícolas, rechazarán la visación y darán parte inmediatamente, al Ministerio de Agricultura, sobre el motivo del rechazo.

Exposición de refrigeración

El Comité Ejecutivo Nacional del Congreso del Frío, encargado de la organización de la Primera Exposición Internacional de Refrigeración, que de acuerdo a lo que anunciáramos oportunamente, se llevará a efecto el 3 de septiembre, conjuntamente con el 44.o certamen de Ganadería en la Sociedad Rural Argentina, acaba de anunciar que la campaña de propaganda emprendida a los efectos de que el torneo sea acompañado por el éxito, se viene desarrollando activamente, siendo numerosas las casas que en carácter de expositores se han adherido al mismo, toda vez, que por tratarse de una Exposición que está auspiciada oficialmente por el Ministerio de Agricultura, no persigue fines lucrativos, sino solamente hacer conocer al público de la Capital Federal, tan reacio a los procedimientos frigoríficos para con los productos perecederos, de que éstos merced a la acción del frío son inmejorables en sus diversos aspectos: ya sea en lo que se refiere a su pureza o a la conservación de sus substancias alimenticias, las que en ningún caso llegan a perder, por el procedimiento frigorífico.

Por otra parte, la Sociedad Rural Argentina, en cuyos locales de Palermo, como dijimos anteriormente, se efectuará el certamen aludido, presta también en forma tesonera su concurso, desarrollando, igualmente, activa propaganda entre los ganaderos, hacendados, frigoríficos, etc., quienes por lo demás, se hallan también interesados en grado sumo, de que la Exposición sea un éxito. Es indudable, igualmente, que el concurso que prestarán con su presencia, las delegaciones oficiales extranjeras al Congreso del Frío, dan a la Exposición de Refrigeración mayor interés, pues por medio de ese certamen podrán las mencionadas autoridades extranjeras, apreciar bien de cerca el grado de bondad de los productos que serán expuestos en el torneo, representativos por otra parte, de nuestra industria y comercio; nos referimos a la carne y sus derivados, como igualmente productos que en gran escala producimos y exportamos a los mercados extranjeros que pertenecen a la agricultura, [illegible], etc.

El arreglo del local que servirá para la Exposición, y que será el pabellón "A" situado, como dijimos, en Palermo, su organización y distribución de stands para los numerosos expositores que concurrirán al certamen, ha sido bien cuidada por la comisión designada al efecto, pudiendo [illegible] ya descontarse el éxito.

Un congreso de empleados de comercio

Para constituir una federación

El Centro Unión Empleados de Comercio de Santa Fe, ha lanzado una iniciativa que merece la más favorable acogida de todo el gremio en la provincia, porque tiende a organizarlo para la defensa y protección de intereses morales y materiales comunes.

La citada entidad local se ha dirigido por nota a todas sus similares de la provincia, invitándolas a un congreso provincial, con el objeto de constituir la Federación Santafesina de Empleados de Comercio.

Indudablemente, los centros invitados considerarán las grandes ventajas que reporta una organización amplia y fuerte del gremio, y que por tanto aceptarán la invitación, concurriendo al congreso, delegados de Rosario, Rafaela, Esperanza, Casilda y otras muchas localidades, además de los de esta capital.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo, base 80 kilos, disponible, 6.73; agosto, 6.73; septiembre, 6.73; octubre, 6.73; noviembre, 6.76.

Lino. — Disponible, 9.43; agosto, 9.43; septiembre, 9.48; octubre 9.64; noviembre, 9.72.

Maíz. — Disponible, 4.85; agosto, 4.85; septiembre, 4.85; octubre, 4.90; noviembre, 4.97.

ULTIMA HORA — (ROSARIO)

Compradores

	Trigo	Maíz	Lino
Septiembre	6.63	4.73	9.32
Octubre	6.64	4.79	9.42
Noviembre	6.69	4.86	9.53

AMERICA

Chicago. — Trigo, septiembre, 0.04, baja.

Trigo, diciembre, 0.05, baja.

Maíz, septiembre, 0.06, baja.

Winnipeg. — Trigo octubre, 0.07 baja.

Duluth. — Lino, septiembre y diciembre, sin cambio.

LIVERPOOL

Trigo, octubre, 0.03, baja.

Trigo, diciembre, 0.05, baja.

Hull. — Lino, agosto y septiembre, 0.14, baja.

Calcuta. — Lino, agosto y septiembre, sin cambio.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo, base 78 kilos, disponible, 6.40; septiembre, 6.50; octubre, 6.50; noviembre 6.60.

Maíz. — Disponible, 4.65; septiembre, 4.70; octubre, 4.75; noviembre, 4.80.

Lino 4 o/o. — Disponible, 9.25; septiembre, 9.25; octubre, 9.35; noviembre, 9.50.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

Serie: 4a.: 91.50; 11a.: 91.—; 17a.: 92.20; 18a.: 92.30; 19a.: 89.80; 20a. 89.80; 21a.: 90.10; 22a.: 90.—; 23a. 91.50; 24a.: 91.60; 26a.: 90.70; 27a. 92.20; 28a.: 92.30; 30a.: 93.80; 31a.: 91.—; 32a.: 91.—; 34a.: 91.50; 35a.: 90.70; 36a.: 90.70; 37a.: 92.—.

Poco Antes de Mediodía un Anciano Ciego Intentó Matarse

Se ató a un alambrado y después se infirió varias heridas

Esta mañana, poco antes de las 12 horas, en Cabal, jurisdicción de Emilia, se registró una tentativa de suicidio; el protagonista quiso poner fin a un drama de miseria.

ANTECEDENTES

Hace aproximadamente tres meses, procedentes de Saturnino Laspiur (Pcia. de Córdoba) llegaron a Cabal, Luis Ceballos, argentino, de 66 años de edad, el que se encuentra privado de la vista, y su esposa. La compañera del ciego, que era hermana del sargento de policía del distrito, en cuya casa se hospedaron desde la llegada, dejó de existir hará más o menos 23 días, a consecuencia de un cáncer.

Tan grave contratiempo apenó profundamente al infortunado ciego, quien manifestó su fatiga de vivir.

ESTA MAÑANA

El cuñado de Ceballos así como sus familiares, vigilaban continuamente al anciano, pues estaban seguros de que en la primer oportunidad cumpliría su trágico propósito.

Hoy parece que Ceballos fué descuidado en algún momento, lo que aprovechó el anciano para intentar el suicidio.

TRES TAJOS

El ciego se armó de un cuchillo, fué hasta un poste de los alambrados de la finca, se ató al palo a la altura del pecho, y acto seguido se infirió varias heridas en el cuello.

En esas circunstancias pasaron los vecinos Claudio Reynoso y Guerino Giordano, los que corrieron en auxilio del herido.

HOSPITALIZADO

Se dió aviso al médico de policía de Llambí Campbell Dr. Tomás C. Montes, el que después de practicarle la primera cura aconsejó el traslado de Ceballos al Hospital de Caridad, lo que se hizo a las 15 y 30 horas de hoy.

SUMARIO

La División Judicial tiene a su cargo la instrucción del sumario y ha dado cuenta de lo acaecido al juez en turno, Dr. Victorio Palacios.

Lo Encontraron en el W. C. del Hospital con una Profunda Herida en el Cuello

Informaciones llegadas de Esperanza, departamento Las Colonias, dan cuenta de un suicidio impresionante, en el Hospital de Caridad, suceso del cual fué protagonista el enfermo Fortunato Abuss, árabe, de 60 años de edad.

Desde hace aproximadamente un mes, Abuss, se hallaba internado, a fin de ser atendido de una grave dolencia. Como su salud íbase reponiendo, el médico lo autorizó a que se levantase, lo que hizo hoy a las 6 y 30 horas.

Abuss vistió un pijama y se encaminó hacia el w. c. Minutos más tarde lo buscó el enfermero con el fin de suministrarle una medicina, y le dijeron que había salido de la sala, hacía más de media hora.

El enfermero tuvo sospechas y se encaminó al retrete. Empujó la puerta: y encontró a Abuss tendido en el suelo en medio de un charco de sangre, con una herida profunda en el cuello. Avisado el médico interno comprobó que Abuss había dejado de vivir. En el suelo, tinta en sangre encontraron una navaja barbera, que fué la utilizada por el suicida.

La policía hace diligencias a fin de aclarar las causas que pudieron dar origen al hecho.

Una caída de consecuencias

A las 16.30 horas de hoy, Alberto Fratona, argentino, de 14 años de edad, domiciliado en la calle Chacabuco No. 2236, mientras jugaba con otros menores de su edad, frente a su domicilio, sufrió una caída. Conducido a la Asistencia Pública, comprobóse que presenta la fractura del brazo derecho a la altura del antebrazo. La seccional 5a. tiene a su cargo el procedimiento.

DESERTORES

El empleado Marcos Palacios, del personal de investigaciones, ha detenido a Guillermo Bufi, el que tenía la captura recomendada por haber desertado del Batallón de Comunicaciones.

—El Jefe del Rto. 12 ha solicitado a la policía la detención de Enrique Leguizamón, soldado de la clase de 1911.

Leguizamón se ha desertado.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Julio Víctor Boutonnet con Enriqueta Carmen Leiver, argentinos.

Nacimientos—

Elba Esther, hija de Mauricio Muller y de Aída Stepanescal.

—José, hijo de Víctor Malale y de Susana Calvo.

—Gladys Beatriz, hija de Julio Serrano y de Margarita Rivolta.

—María Angela, hija de Casimiro Acevedo y de Raquel Gómez.

Defunciones—

Dolores S. de Herrera, argentina, 29 años.

SEGUNDA SECCION

OBISPO GELABERT No. 2661

Nacimientos—

Carolina, hija de José Aprile y de Carolina Carpenzano.

—Angel Eugenio, hijo de Juan Campagnolo y de María Catalina Sarassini.

Por la ley 2181, han sido reconocidos e inscriptos 7 niños.

Matrimonios—

Antonio Gambos, con Isabel Díaz, argentinos.

Defunciones—

Esteban Gaspar Gómez, argentino, 19 años.

—Rafael Agostino, italiano, 52 años.

Entregará diez mil a cuenta

El gobierno de la provincia y los desocupados

Esta tarde, acompañado de los miembros de la C. de Asistencia Social, el ministro de Hacienda visitó los lugares donde se realizan los [illegible] a cargo de esa comisión.

El ministro aseguró que pasado mañana entregará a cuenta de la suma destinada a ayudar a los desocupados, la cantidad de 10.000 pesos.

El administrador general de los F.F.C.C. del Estado

En las últimas horas de la tarde de hoy ha circulado la versión de que mañana llegará a Santa Fe el administrador general de los FF. CC. del Estado, ingeniero Pablo Nogués.

Oficialmente, en las dependencias de esa empresa no se tienen noticias.

CLUB ATLETICO PUERTO S. FE

MAÑANA SE ELEGIRAN LAS AUTORIDADES

Mucho entusiasmo ha despertado entre los empleados de la administración portuaria la constitución de un club de football que ha sido designado con el nombre de "Club Atlético Puerto de Santa Fe".

Mañana tendrá lugar la elección de sus autoridades, habiéndose confeccionado 2 listas, lo cual da una idea del entusiasmo reinante. Las listas que se disputarán el triunfo son las siguientes:

Presidente, Américo [illegible]; vice, Baltasar Laggier; secretario, José L. Olivera; Pro., Agustín Canteros; Tesorero Vicente Gimbernat; Pro, R. Leguizamón; Vocales, Domingo Damiani, Julio Teysandier, Ricardo Méndez y José Cano.

Delegado general: Aníbal Esquivel.

Estando conforme igualmente, en que se establezca provisoriamente una cuota mensual no mayor de cincuenta centavos moneda nacional.

"Tenga confianza"

Esta otra lista que se ha preparado sostiene a los siguientes candidatos:

Presidente, Rudecindo Leguizamón; Vice, Roberto Belotti; Secretario, Joaquín Amanzio; Pro, Manuel Cortés; Tesorero D. Barrio (Habilitado); Pro, Juan Culasso; Vocales, Carlos Mayenfisch, José M. Coudanes, Timoteo Martínez, Eliseo Mansilla.

Delegado, Francisco [illegible].

Estando conforme igualmente, en que se establezca provisoriamente, una cuota mensual no mayor de cincuenta centavos moneda nacional.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba esta mañana 3.[illegible]. El río bajó hoy: 0.03. El calado máximo admisible del puerto era hoy de 24 pies y 6 pulgadas. Tramos Santa Fe - Rosario: 23 pies y 3 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De Ultramar:

A la carga. — Vapores inglés Hartington, cereales y algodón; danés Bretagne, tanino; alemán Livadia, cereales y algodón; inglés Margot, cereales; griego Mina E. Tricoglu, cereales.

Buques a órdenes. — Vapor alemán Carl Vinnen, en lastre.

De Cabotaje:

A la carga. — Vapor nacional "Tritón", Art. varios; Lancha nacional "Sarsotti No. 3", algodón; Lancha nacional "Avispa", leña; lancha nacional "Guaiambia", azúcar.

A la descarga. — Lancha nacional "Lambaré", chapas de cinc.

Notas de simpatía y homenaje al profesor M. B. Martínez

Con motivo de haberse retirado de la docencia activa, el señor Marcelino B. Martínez ha recibido demostraciones justicieras de estimación y gratitud de sus amigos y ex-alumnos.

Publicamos a continuación las [illegible]:

"Al distinguido y honorable maestro, don Marcelino B. Martínez, en la hora de su bien merecido descanso, lleguen mis más sinceras felicitaciones por haber logrado con tanta honra la culminación de su ideal: consagrar toda su existencia a la educación de la juventud, con la palabra y con el ejemplo.

Hoy que su retiro de la cátedra, me evoca días tan felices de estudiante, como aquellos en que Vd. nos relataba la vida patagónica, los detalles de su vida magisterial por esas regiones, o que ya su palabra alentadora se dejaba oír en amorosos consejos, que hoy más que nunca habrán de necesitar las nuevas generaciones de estudiantes no he podido menos de enviar a Vd. estas líneas, portadoras de verdadero afecto hacia el maestro que supo vivir en la mente y en el corazón de sus educandos.

Su ex-alumna Laura Rodríguez Reinares de Cámara. (Del curso de 1920). Matilde Rodríguez Reinares y Carmen Rodríguez Reinares.—Rioja 2767. Ciudad.

Serodino, agosto 14 de 1932. — Señor Marcelino B. Martínez. — Santa Fe.

Mi querido y primer maestro:

Acabo de informarme que por fin usted ha podido obtener su retiro de las actividades del aula y por tanto el merecido descanso.

Ignoro en qué condiciones se jubila, pero tengo la certeza que no ha de ser como merece su larga, continua y límpida carrera docente.

Cuando recuerdo [illegible] años arribó usted a mi provincia (La Rioja), en misión de sembrador de ciencia, afectos, cultura, virtud y amor y pienso también que [illegible] mi país el maestro de obra y [illegible] silenciosa muy pocas veces ha sido objeto de la gratitud oficial en la medida de sus méritos, asoma expontánea mi muda protesta y desearía que en su caso la justicia no haya sido esquiva.

Querido maestro: Lo ví en La Rioja, en Buenos Aires, en Entre Ríos, en Chubut, en Santa Fe... dejando huella indeleble de su paso en el progreso cultural de la sociedad. Su obra fué la guía de mi vida y ya maestro yo también quise imitarle No sé cómo lo hice...

¡Ya está en su retiro!... Que él sea de paz y de verdadera felicidad. Hasta él deseo que llegue en este momento el testimonio sincero del respeto y afecto con que uno de sus alumnos, ya viejo y en el retiro también, evoca su nombre y con tanta veneración como el de sus propios padres.

Su afectísimo.—Pedro A. Ruarte.

Santa Fe, agosto 14 de 1932.— Señor Marcelino B. Martínez. — Santo Tomé.

De mi aprecio: Con el placer que inspira la gratitud hacia su buen maestro, cuyo recuerdo perdurará en mi alma, me es gratamente satisfactorio presentarle mi respetuosa felicitación con motivo de su retiro de la vida activa del magisterio, después de haber cumplido la misión que como educacionista se impuso desde los primeros años de su juventud.

Nunca hubiera pensado que el destino me deparara la satisfacción que experimento al presentar a mi querido maestro, mis más ardientes cariños en momento de ser jubilado tan honrosamente.

Sean para usted y los suyos, mis votos de largos años de felicidad y merecido descanso.

Lo abraza.—Carlos A. Viaut.

(*Mañana publicaremos otras.*)

Los servicios de la banca en las localidades

Con motivo de la defraudación al fisco recientemente descubierta, la ciudad se ha enterado de que el Nuevo Banco Italiano es uno de los que más activamente trabajan en papeles santafesinos.

Sábese que dicha entidad es también una de las que atraen fuertes capitales del ahorro social local y de la zona, lo cual no deja de llamar la atención debido a que ella no corresponde en igual medida al favor público.

En otra oportunidad, refiriéndonos a los balances de la institución, señalábamos la anomalía económica que se comprueba al relacionar sus dividendos con el estado general del país; la falta de colaboración es evidente.

A la población le interesa vivamente la organización bancaria, porque la trabazón del crédito y la producción permite desarrollar las iniciativas que aumentan la importancia del movimiento industrial y comercial, y por lo mismo aumentan las probabilidades progresistas.

El ahorro atraído por los bancos si no vuelve a la plaza de origen desequilibra en ella la ley de oferta y demanda, salvo que la localidad carezca de industrias y comercio, que no es la característica de Santa Fe. En ésta hay bancos que son deudores de sus respectivas casas centrales, lo cual prueba que Santa Fe es mercado de dinero; además, y es de justicia decirlo, no se encuentra esta capital en el estado de dudosa solvencia, situación que aflige a otras plazas. No hay razón, pues, que justifique la falta de colaboración de un banco que trabaja fuertemente con papeles del Estado provincial, y tiene una numerosa clientela de Caja de Ahorros.

Uno de los males graves que sufren las provincias, consiste en la falta de medidas que aseguren la eficacia de las empresas que se pueden considerar de servicio público. Es necesario que las provincias por razones de defensa reaccionen con los medios al alcance de las mismas; [illegible] forman la nación, y por lo tanto pueden y deben orientarse en punto al movimiento económico interno.

Citamos al Nuevo Banco Italiano porque su régimen es bien conocido en Santa Fe, bien entendido que el juicio vertido lo generalizamos, con el propósito de que estos aspectos de la administración social sean tenidos en cuenta, a fin de que no se consientan las actividades financieras que no tengan trabazón con el interés general.

La desocupación en Santa Fe

Está levantándose el censo

Los empleados de correos, de la policía y de la Subprefectura Marítima, han procedido a la distribución de fichas a domicilio, para el levantamiento del censo de desocupados, en cumplimiento de la ley nacional Nro. 11.590.

A medida que las fichas retornan a la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, debidamente llenadas por los propietarios o arrendatarios de establecimientos, locales, etc., son remitidas a Buenos Aires, a los efectos de confeccionar la estadística.

Hasta ahora no se han suministrado datos oficiales de la marcha del censo, pero aseguran algunos de los que intervienen en las tareas censales, que las cifras definitivas no serán halagadoras.

En jurisdicción del puerto, la comisión de oficiales de la Subprefectura ha terminado su tarea, asegurándose que el número de desocupados en esa zona, comprendiendo Alto Verde e islas, excedería de 200.

Un porcentaje elevado de gente sin trabajo está arrojando la sección 5a. de esta ciudad.

Con buena lógica puede suponerse que entre los que figuran como trabajadores o empleados sin ubicación, van incluídos los elementos para quienes la crisis es permanente, aun en las épocas de intensas actividades y de prosperidad general; pero "desocupados" no son los más, y las sumas elevadas de los que carecen de trabajo, probarán, a pesar de todo, que la desocupación es grande y constituye un problema grave en Santa Fe.

Continúa el alarmismo

El Ministro del Interior de la Nación se ha visto obligado a desmentir las informaciones llegadas de la provincia de Corrientes en las que se hablaba de movimientos subversivos planeados entre elementos del ejército y la población civil.

El alarmismo, como deporte, todavía se practica en el país con fines políticos. Hace muy pocos días un soldado del ejército alarmó cierto barrio porteño anunciando el estallido de una sublevación habida en la zona céntrica de la ciudad. El pequeño comercio de aquella parte urbana cerró sus puertas y bajó sus persianas presa del pánico. Luego, la policía puso las cosas en su lugar deteniendo al alarmista y llevando la tranquilidad a la población inquietada.

Quedan todavía muchas gentes inconscientes en el país, que gustan cultivar el deporte del alarmismo. Esta actividad antipatriótica se ejercita en nombre del patriotismo y así se comprueba, una vez más, el daño que hacen a la patria quienes con tanta frecuencia la invocan. Si hubiera menos "patriotas" la patria viviría más tranquila y confiada, pues los enemigos que tiene adentro son los únicos que se hacen visibles.

Algunos ciudadanos impacientes, de imaginación exaltada, deliran con revoluciones y motines. Quisieran que en el país se produjeran situaciones desgraciadas semejantes a las del Brasil, Perú o Chile. La guerra civil, con sus furores de odio, con sus consecuencias suicidas de desórdenes y miserias, sólo puede constituir un ideal para las inteligencias perturbadas, nunca para los hombres capaces de comprender el momento dramático que se vive a consecuencia de la crisis internacional y de la ineptitud política nacional. Es evidente que si el país ha sido incapaz de encontrar la ruta precisa del equilibrio en medio de la paz y tranquilidad, menos podrá encontrarla en el desorden, la confusión y la beligerancia de sus hijos ofuscados en la contienda.

La realidad social, por más simple que sea, escapa a la percepción de ciertas mentalidades. Es que pedirles serenidad y cordura a ciertas inteligencias equivale a pedir peras al olmo.

La compra de langosta por el gobierno de la provincia

Ha sido promulgada por el Poder Ejecutivo la ley 2192 sancionada recientemente, y por la cual se autoriza al gobierno de la provincia para invertir la suma de diez mil pesos en la compra de langosta voladora cazada por particulares en el territorio de la provincia.

En dicha ley se fija un precio de 0.05 ctvs. por bolsa, autorizándose al Poder Ejecutivo para gestionar del gobierno nacional el préstamo de todos los útiles y materiales necesarios para la destrucción de la acridia, materiales que serán facilitados gratuitamente a los colonos [illegible].

Por el ministerio de Fomento se dictará en breve la reglamentación de la ley que mencionamos, y aunque la suma que se invertirá es insuficiente, constituirá una ayuda, y al mismo tiempo servirá para proporcionar trabajo a los desocupados, hasta que el Poder Ejecutivo apruebe el proyectado plan de obras públicas destinado a combatir la desocupación y en cuyo cumplimiento se invertirá un millón y medio de pesos.

Préstamos para semillas a los colonos

Días atrás la legislatura convirtió en ley un proyecto del block justista autorizando al Poder Ejecutivo a contratar un empréstito hasta la suma de cien mil pesos a un plazo de 180 días; por el ministerio de Instrucción Pública se ha dictado esta mañana un decreto promulgándola como ley de la provincia.

Dicha suma será depositada en el Banco oficial, y facilitada a los colonos y agricultores perjudicados por la langosta, para adquirir semillas y proceder a resembrar sus tierras; la operación con los colonos se hará, según establece la ley, en las condiciones usuales de garantía, y esta cláusula será el obstáculo mayor para los agricultores, muchos de los cuales no disponen de la garantía exigida para lograr el préstamo.

El Poder Ejecutivo, según se nos ha informado, al reglamentar la ley promulgada, transformará esa garantía en una prenda agraria, permitiendo así que se cumplan los verdaderos fines perseguidos.

Sociedad Médica de Santa Fe

REUNION CIENTIFICA

Mañana, a las 21.30 horas, la Sociedad Médica de Santa Fe llevará a cabo la octava reunión científica, en la que serán presentados diversos trabajos de interés. Entre ellos figura: 1o. Púrpura reumatoide, por el Dr. Benjamín R. Albade. 2o. Tumores pleuro-pulmonares, por los doctores Mario A. Iglesias y Ciro E. Celeri. 3o. Vértigo laberíntico, por el Dr. Luis Niklison.

A la reunión asistirán los miembros de la sociedad.

A Julio Cerquetti lo busca su familia

DESAPARECIO EL 17 DEL CORRIENTE

Don Juan Cerquetti, un hombre de trabajo, pasa por uno de esos momentos dramáticos, en que se pierde la fe en el amor. A su sobrino Julio Cerquetti lo recogió siendo éste un niño, debido a que la desgracia lo había dejado huérfano. Han transcurrido muchos años, y en el corazón de Juan el parentesco se hizo más íntimo: Le quería y le quiere y lo llama ahora como a un hijo.

El 17 del corriente Julio desapareció de su casa. Trabajaba en la draga y ninguno de sus compañeros sospechó siquiera que se ausentaría sin dejar noticias. Cuenta Julio, actualmente, 28 años de edad; no es pues un niño, y por lo mismo es inexplicable su repentina y silenciosa desaparición.

Por si pudiéramos servir a su afligido tío, le aconsejamos que le envíe noticias. Las relaciones familiares no son cadenas, y por lo tanto es explicable que a los 28 años un hombre busque nuevos horizontes, pero no hay necesidad de dejar abierta una herida, o de producir una congoja [illegible] el alma a la confianza.

Liga antileprosa

FUNCION A SU BENEFICIO

Mañana se realizará en el Teatro Moderno una función a beneficio de la Liga Antileprosa que preside el doctor Rodolfo Borzone. La compañía teatral que actúa en dicha sala ha tenido una gentil actitud beneficiando a una institución social meritoria, digna del estímulo del público santafesino que [illegible] los beneficios de su gestión en pro de la salud pública.

Cabe esperar que la población sabrá, con su presencia, demostrar el interés y el aplauso con que sigue la actuación de la Liga Antileprosa de Santa Fe. La función tiene, en tal sentido, el significado de una adhesión efectiva a una noble empresa, merecedora de ser ampliamente estimulada.

La visita de los alumnos de la escuela "López y Planes" a "El Litoral"

Una sentida nota hemos recibido ayer

Días atrás tuvimos la satisfacción de recibir al 6o. grado de la escuela López y Planes de esta ciudad. Las niñas vinieron con las profesoras, Srtas. Blanca Esther Lugones y Lola Mántaras.

Ayer hemos recibido la nota siguiente:

"Santa Fe, agosto 23 de 1932. — Al personal técnico y administrativo del diario "El Litoral".

Han transcurrido varios días desde nuestra provechosa e instructiva visita a ese diario y aunque parezca incierto, el recuerdo ha quedado grabado tan nítidamente, que aun hoy nos parece escuchar el clamoreo confuso de las máquinas, a cuyo conjuro labra el hombre el progreso económico y social.

La feliz inspiración de un momento, unida al deseo imperioso de desentrañar el misterio de cómo se hace un diario, nos llevaron hasta el local, poseídas de indescriptible curiosidad. Hemos dicho, que estábamos resueltas a desentrañar un misterio, pero quedaba otro problema a resolver: ¿cuál sería el diario? y elegimos "El Litoral", por tratarse de un órgano que contempla con criterio altamente humano, los problemas de todo orden que agitan nuestro ambiente.

Quisimos conocer de cerca al diario de nuestra simpatía, el que, desposeído de pasionismos, es equitativo y es leal.

Y henos ya, en plena sala de máquinas, ensordecidas por el fuerte vibrar de la colosal rotativa; allí todo nos habla en forma elocuente de labor metódica y profunda... Cien mil, veinticuatro mil ejemplares, vomita la máquina en una hora... Cifra halagadora es ésta, para el diario que se difunde con la rapidez del vértigo...

Y ahora, recogidas en la serena paz del aula, hemos pensado dirigiros estas líneas de agradecimiento, testimoniando a la vez, la cordialidad que nos vincula al diario.

Aprovechamos esta oportunidad, para invitaros a realizar una visita a nuestra Escuela, muy pobre, pero grandísima en afectos. El local quizás lo encontraréis inadecuado, pero nos asiste y reconforta el convencimiento de que las nuevas autoridades, continuando la obra de mejoramiento en que se hallan empeñadas, no se olvidarán de lo que aquí resulta impostergable.

Hasta pronto y gracias.

Las alumnas de 6o. Grado de la Esc. "V. López y Planes".

Inútil sería decir que quedamos profundamente agradecidos a las aludidas alumnas; la nota que hemos recibido tiene para nosotros el valor de un premio inestimable.

En la primera oportunidad devolveremos la visita. Hasta entonces, pues, oordialmente.

Militares

El director general de Comunicaciones del Ejército

Antes de seguir viaje a Paraná, el inspector general de Comunicaciones del Ejército, teniente coronel Rómulo Butti, visitó ayer los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería y asistió a una cena de camaradería ofrecida en el Casino de Oficiales.

El mencionado jefe llevó buenas impresiones de las obras de los cuarteles, como también de la preparación de la Sección Comunicaciones del Regimiento 12, a la cual pasó inspección.

Fiscalía de Estado

El artículo 47 del Código Rural

El señor Maggiorini Comba ha formulado un pedido de reconsideración en un expediente iniciado por la Comisión de Fomento de Landeta, sobre apertura de un camino. El fiscal sostiene la inaplicabilidad del artículo 47 del Código Rural, en el cual funda el interesado su solicitud. El doctor Rodrigues Larreta agrega, que no pueden considerarse terrenos destinados a ganadería los que se [illegible] en cuadriláteros, en forma de colonias con calle delineadas, conforme a lo expresado en su informe por la Dirección de Geodesia y Obras Públicas. No tratándose del caso previsto en el viejo Código Rural, opina que debe mantenerse firme la resolución gubernativa en cuanto se refiere al levantamiento del alambrado.

La personería jurídica a las bibliotecas

En la solicitud de personería jurídica gestionada por la Sociedad Biblioteca Popular de la Casa del Pueblo de San Cristóbal, sostiene el fiscal que la ocurrente deberá incluir en sus estatutos, disposiciones que determinen la forma en que serán convocadas las asambleas, y recalca especialmente la cuestión de que las publicaciones de las entidades con personería jurídica acordada, deben hacerse en el Boletín Oficial. Agrega que no existe en la provincia ley o reglamento relativo a las asociaciones de tal calidad, y que se debe aplicar por analogía el decreto reglamentario de las sociedades anónimas.

Acerca de un seguro obrero

Con respecto al expediente de la Compañía de Seguros "La Unión Gremial", motivado por el accidente sufrido por el obrero José Barretto, el fiscal recuerda que en oportunidad el P. E. resolvió intimar a la Compañía el depósito de la suma de 6.000 pesos, monto fijado para la indemnización. Dicha resolución fué debidamente notificada sin que exista constancia alguna de que lo haya hecho así. Como la obligación de la compañía consiste en efectuar el depósito en la Caja Nacional de Jubilaciones, debe requerirse que la misma exprese si ha hecho el pago y en su caso acompañar el justificativo.

La compulsa de los libros de la Contaduría

Muy lentamente se realizan las tareas de compulsa en los libros de la Contaduría de la provincia para comprobar el monto de las defraudaciones cometidas en las diversas emisiones de cupones. Se ha iniciado la revisión de los libros de la ley 2004 sin que se hayan comprobado maniobras dolosas hasta el año 1923; en dicho año faltan 846.12 pesos en cupones, que han sido incluídos en planillas, pero no constan los comprobantes.

Bajante del río Paraná

Iniciación de obras de dragado

El descenso de las aguas del río Paraná en sus tramos alto y superior, continúa acentuándose.

Sus alturas de hoy y observaciones desde ayer, según los datos del Telégrafo Nacional, son: Corrientes 3.18 metros, bajó 6 ctms.; Itá Ibaté 0.92, íd. 8; Iluzaingó 0.72, bajó 5; Posadas 0.72, íd. 4; Puerto Aguirre 4.95, bajó 15 centímetros.

En Santa Fe, la bajante se reinició anteayer y es de prever que se mantendrá durante varias semanas. El hidrómetro del puerto marcaba hoy 3.83 sobre cero, habiendo bajado el río 3 centímetros en 24 horas.

Hoy salió del dique de cabotaje para el canal de acceso, la draga "Santa Fe", que realizará una larga campaña de limpieza y profundización de esa arteria fluvial. Se situó a la altura de la estaca 72, donde mañana empezará a operar.

Movimiento político

PARTIDO RADICAL JUSTISTA

El Comité Departamental de la Unión Cívica Radical Justista de la capital, que fué integrado en la reunión del domingo pasado, cumpliendo un voto de la asamblea, en el sentido de apresurar la reorganización del partido en la capital ha remitido al Comité Provincial, la siguiente comunicación.

"Tengo el placer de llevar a su conocimiento que en sesión celebrada, por este Comité Departamental que presido, el 21 del corriente, se resolvió recabar de ese Comité Provincial, que dentro de un breve plazo ordene la reorganización partidaria.

Consideran los componentes de este cuerpo político que la renovación de valores se impone y con ella, estiman, que el cambio de los procedimientos a observar debe también cambiar para que la democratización impere y sea real la expresión de voluntad de los electores y es por ello que como un anhelo general piden la reorganización.

El desgarramiento producido a raíz de la separación de las fracciones en que hoy se divide el partido radical, obligó a tomar medidas rápidas y de emergencia porque el momento era de acción inmediata y enérgica, pero pasado ese período álgido de la lucha y vueltos a la normalidad, corresponde encuadrar todos los actos partidarios dentro del marco señalado por la Carta Orgánica y es por ello que al avecinarse nuevamente la lucha, desean los componentes de esta agrupación encontrarse completamente organizados y sin claros que llenar, sabiendo cuáles son las autoridades partidarias y quiénes son los responsables de los actos a ejecutar y por ello hacen llegar por intermedio de este Comité Departamental, su anhelo, hasta el Comité Provincial que Vd. dignamente preside, de que se proceda a la brevedad posible a la reorganización partidaria. La forma en que se ha desempeñado el partido radical en las últimas campañas electorales y el número crecido de votos que ha presentado deben tenerse en cuenta para no malograr el caudal con que se cuenta y eso obliga a ajustar todos los actos, de modo que aparezca legalizada, hasta la más insignificante resolución que se tome.

Cumplida la resolución, por esta presidencia, saludo a Vd. y por su intermedio a los demás componentes de ese Comité Provincial, con mi más distinguida consideración y respeto".

Cuestiones obreras

Asamblea de ferroviarios del puerto. — Una comisión concurrirá a la Casa de Gobierno

En su local social de la calle Las Heras y Castellanos, mañana a las 18 horas celebrarán asamblea general los obreros afiliados a la Unión Ferroviaria del Puerto, a fin de considerar diversos asuntos de interés para el gremio.

El lunes próximo, una comisión integrada por miembros de la Comisión Directiva de dicha entidad obrera y por los señores: Luis Cerutti, secretario general de la Confederación del Trabajo; Luis González, vice-presidente de la Unión Ferroviaria en Buenos Aires, y D. Domenech, director obrero de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, quienes vendrán de la Capital Federal, concurrirá a la Casa de Gobierno a visitar al ministro de Hacienda y Obras Públicas, y al gobernador, Dr. Molinas, con el objeto de arreglar los asuntos pendientes con la administración del puerto.

Intervendrá el P. E. en un conflicto portuario

Nos hemos referido en diversas oportunidades al conflicto entre la Unión Obrera Local y la Federación Marítima, a raíz de una resolución del contratista E. Garro.

Esta mañana concurrió a la Casa Gris una delegación de la Unión Obrera Local que se entrevistó con el Ministro de Gobierno, haciéndole conocer los antecedentes del asunto; los obreros solicitaron la intervención del Poder Ejecutivo para lograr la solución.

El doctor Antelo prometió estudiar el conflicto e intervenir con el fin de llegar a un acuerdo entre las dos entidades obreras.

Poca diferencia arroja la recaudación portuaria de los últimos tres años

En el presente, el pago de la deuda de los F.F. C.C. del Estado al puerto, ha borrado el déficit en los ingresos

LOS SERVICIOS DE TRACCION

La Contaduría de la Administración del Puerto ha suministrado hoy los datos de la recaudación efectuada durante la primera quincena del presente agosto, debiéndose el atraso en proporcionar las cifras, a la necesidad de contabilizar el pago efectuado por los F. F. C. C. del Estado, de su deuda por servicios portuarios, desde febrero de 1930 hasta mayo del corriente año.

Incluyendo la suma de ese pago en los ingresos de la primera quincena del mes en curso, la recaudación asciende a $ moneda nacional 450.013.34, de los cuales corresponden 440.797.01 al gobierno de la provincia y 9.216.33 al de la nación.

La cuenta de los F. F. C. C. del Estado provenía en su casi totalidad de los servicios de tracción y de ahí que aparezca este renglón, en el producido de la quincena, con la elevada suma de $ 354.269.98.

En los primeros 15 días de agosto del año 1931, sólo se recaudaron $ 107.941.74, y en igual tiempo del mismo mes de 1930, ingresaron $ 181.485.37.

Por conceptos, la recaudación efectuada entre el 1o. y el 15 del mes en curso, fué la siguiente:

Entrada, $ 6.854.07; permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, 3.924.79; muelle, 7.648.70; multa, 5.00; guinche, 5.321.69; eslingaje, 862.18; almacenaje, pesos 227.73; plazoleta, 1.246.45; arrendamientos, 23.666.83; peones, 12.00; tracción, 354.269.98; servicio extra de guinche, 20.00; alquiler vagones, 15.62; corriente eléctrica, 7.619.42; derecho de embarque, 2.186.56; adicional ley 10.650, $ 36.131.86.

Total: $ 450.013.34.

Sumando las cantidades de las recaudaciones mensuales de la administración portuaria, efectuadas en lo que va del año, con los ingresos de la 1a. quincena del mes actual, resulta que desde el 1o. de enero hasta el 15 de agosto, ingresaron $ 1.740.075.34, cantidad que representa un pequeño aumento de $ 6.670.99, sobre lo percibido en igual lapso de 1931.

Pero si el importe pagado por la empresa ferroviaria del Estado, se distribuyera, en las proporciones correspondientes, en las recaudaciones de 1930, 1931 y 1932, aparecería una disminución de $ 150.000, aproximadamente, en 1931 con respecto a 1930 y otros tantos en 1932 en comparación con 1931.

Incluído lo pagado días atrás por los F. F. C. C. del Estado, exclusivamente en los ingresos del presente año, la recaudación de los siete meses y 15 días de cada uno de los últimos tres años, arroja pocas diferencias, pareciendo equilibrada, por los siguientes guarismos:

1930	$	1.834.146.22
1931.	"	1.733.404.09
1932.	"	1.740.075.08

Entre el producido de 1930 y el del año siguiente, la diferencia en contra de éste es de $ 90.742.13, mientras que la comparación de 1931 y 1932, da en los 7 1/2 meses un pequeño superávit de pesos 6.670.99.

Mejoras en el barrio Centenario

Falta un servicio público

Los vecinos del barrio Centenario se muestran satisfechos de la obra realizada por el personal costeado por la Comisión Pro - Asistencia Social, pues han quedado en muy buenas condiciones las calles de aquella parte del municipio. Las calzadas están abovedadas, las cunetas de desagüe limpias y profundizadas, se han plantado árboles, etc.

Pero contrasta con estas prolijas y beneficiosas mejoras, la absoluta falta del servicio de alumbrado particular y público. Las calles ofrecen buen aspecto durante el día, pero de noche son verdaderas "bocas de lobo".

Sería conveniente que la Municipalidad tratase de proveer del servicio de luz eléctrica al barrio Centenario, donde ya existe un importante núcleo de población.

Casa de Gobierno

Entrega de fondos

La tesorería de la provincia entregó esta mañana a la Junta de Pensiones y Jubilaciones, la suma de 24.423, 76 pesos, por descuentos de sueldos.

Aplicación de multas

Extraoficialmente sabemos que la Dirección de Rentas ha comprobado que en una destilería local se cometían infracciones a la ley 2097, sobre sellados. Aunque no se han suministrado datos oficiales, hemos averiguado que a la firma infractora se le han aplicado 14.000 pesos de multa.

Nuevos edificios de la Sociedad de las Naciones

Desde que ha sido instalado el organismo llamado Sociedad de las Naciones, mucho dinero ha costado, aunque los beneficios no han sido apreciables hasta ahora.

A los gastos anteriores se añade uno cuya importancia es evidente:

Ha constituído un fondo de 22.500.000 de francos oro para la construcción de su palacio, cuyo costo, según los presupuestos adoptados, será de 25.500.000 francos. El excedente de 2.500.000 se repartirá en los ejercicios de varios años, sin que la contribución de los Estados aumente.

Desde los primeros años de su existencia, la Sociedad de las Naciones había decidido construir su palacio, en vista de que los gastos para instalar la Secretaría y la Oficina Internacional del Trabajo en locales provisionales, así como la Asamblea y la Conferencia del trabajo, no correspondían a las necesidades de la institución.

La Oficina Internacional del Trabajo posee desde hace varios años un edificio propio a orillas del lago de Ginebra.

La Sociedad de las Naciones también había adquirido un terreno a orillas del mismo lago, pero más tarde se consideró que no era suficientemente grande, a causa del donativo de dos millones de dólares que el Sr. J. Rockefeller Jr. hizo a la Sociedad para la construcción de una biblioteca internacional.

Municipales

ESCASO MOVIMIENTO

Ha sido escaso el movimiento de hoy en el Departamento Ejecutivo, debido a la ausencia del jefe, doctor Zapata Gollán y del secretario de Obras Públicas, señor D. Videla. No se suministró ninguna información a la prensa.

Se cree que el intendente regresará de Buenos Aires mañana por la noche, existiendo interés por conocer el resultado de las conversaciones que debe haber sostenido con los representantes de los banqueros neoyorquinos, acerca de la proyectada moratoria de la Municipalidad.

La temperatura

La mínima fué esta mañana de 2 grados y 4 décimos

La temperatura experimentó un fuerte descenso, registrándose esta mañana, en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la mínima de 2 grados y 4 décimos. Durante el día el termómetro registró un rápido ascenso, alcanzando la máxima de 21 grados a la sombra.

Las condiciones del tiempo son variables. El viento que anoche era del sud, tomó la dirección sudeste en las horas de la mañana de hoy, y más tarde del este. La presión atmosférica no es muy alta; el barómetro marcó 65 mms.

Lluvias ligeras se produjeron en las zonas del norte, después de las 8 horas de ayer. Según datos de los ferrocarriles Santa Fe y Central Norte, llovió en Florencia 2, Las Toscas 3, Villa Guillermina 4, La Sábana 5, Resistencia 10, Tirol 8, Laguna Blanca 10 y Makallé 2 mms.

Ha mejorado el gobernador

Restablecido de su breve enfermedad, esta mañana el gobernador ha recibido algunas visitas en su domicilio de la calle 9 de Julio.

Según informes que nos suministró la secretaría de la gobernación, el doctor Molinas concurrirá mañana a su despacho de la Casa Gris.

Al distinguido enfermo le han llegado numerosos votos por su total restablecimiento.

El vice gobernador de la provincia

A medio día llegó de Rosario, el vice gobernador de la provincia, señor Isidro Carreras, que se trasladó de inmediato al domicilio del Dr. Molinas, con quien conferenció prolongadamente.

Nota

Un honor histórico

Del cuartel general de las tropas federales que actúan en el Sur de San Pablo, ha salido este comunicado: "La más grande batalla del frente de Bury es el más grande encuentro que registra la historia de la América del Sur". Demás está decir que este comunicado debe haber satisfecho el orgullo nacional del Brasil, pueblo grande, amante de las grandezas, en posesión de una tierra colosal, tanto como su ambiente físico y amante de cultivar un léxico en donde los adjetivos superlativos siempre abundan.

En Río de Janeiro, valga el ejemplo, una estrella del teatro no es simplemente una estrella, sino un astro de "primera grandeza". El Brasil ha agregado al idioma portugués un énfasis vocal, que agranda las palabras y ensancha la dimensión de sus tonalidades.

Nosotros ignorábamos cuál era la más grande batalla entablada en la historia guerrera de Sud América. ¿No sería la batalla de San Lorenzo...

¿A quién correspondía el honor de este "record"? Nuestra deficiencia informativa se subsana ahora con el comunicado que tenemos a la vista. Sobre el mástil olímpico de las batallas continentales es preciso levantar la bandera del Brasil, pues en el frente de Bury el país vecino se ha ganado los frescos laureles de la gloria bélica.

En verdad, son éstas satisfacciones envidiables. El Brasil luchando consigo mismo, sin salir de su casa, ni saliendo al encuentro de ejércitos extranjeros, ha realizado el milagro de superar la grandeza de todas las batallas habidas en América. Es cierto que en la breve historia de América no se han producido muchas batallas dignas de este nombre, es verdad que en países de ciegos los tuertos son reyes, no se nos oculta que las guerras en los países despoblados y desorganizados nunca pudieron adquirir alguna magnitud impresionante, ¿pero quién puede negar que en el frente de Bury se ha librado la más grande batalla que registra la historia sudamericana?

La grandeza del título no corresponde a la real importancia del hecho registrado. Pero lo que importa no es el hecho sino el título; que es como si dijéramos el adjetivo. ¿Qué valor tiene, desde el punto de vista de la grandeza, poseer, pongamos por caso, la hormiga más grande del mundo, si ésta no llegará al tamaño de una moscarrón cualquiera?

Mas lo que importa, repetimos, es el título, el énfasis, aunque el propio país se desangre, dolorosamente!...

Reunión de los miembros ejecutivos del Rotary Club

El próximo domingo llegarán a esta capital los miembros ejecutivos de los Clubs Rotarys del distrito 63.

Celebrarán una conferencia, la que versará sobre distintos asuntos de importancia social, y de interés para los ideales de servicio y de amistad que se cultivan en la citada Institución.

Ha sido preparado un programa de agasajos para los miembros de referencia y las familias de los mismos, pero lo más interesante consiste en que personas de la industria, comercio, universitarios, periodistas, etc., de varias partes de América, tendrán oportunidad de conocer a Santa Fe, y seguramente muchos de ellos tomarán buenas notas relativas a las conveniencias que esta capital ofrece, económicamente entendido.

Estas atracciones de personas vinculadas al mundo del trabajo, son altamente beneficiosas para la localidad por que siempre dejan un saldo de relaciones que pueden ser de provecho en diversos órdenes.

Los socios del Rotary de Santa Fe atenderán a los visitantes. Estos visitarán algunos establecimientos de la ciudad y del interior, y probablemente realizarán un viaje a Paraná.



Comida.—

Con motivo de ausentarse en breve a Buenos Aires el señor Trueman Albert Pichford, donde ocupará un elevado cargo en la casa Central del Banco de [illegible], será obsequiado mañana por la noche en el Ritz con una cena, que en su honor ofrecen los presidentes, directores y allegados de casas bancarias locales.

En tal oportunidad han de [illegible] los afectos que disfruta el obsequiado en esta capital, donde se encuentra estrechamente vinculado a importantes círculos comerciales.

Compromiso Aragón Aguirre-Zamora.—

Ayer quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Matilde Aragón Aguirre con el Dr. Pascual Zamora, pareja que cuenta en nuestra sociedad con mucha simpatía.

Ante Da. Matilde Aguirre de Aragón, llenó las fórmulas de práctica la madre del novio señora [illegible] García de Zamora.

La boda ha sido concertada para [illegible] del año en curso.

Con este motivo pasaron o' saludarla las siguientes señoras:

[illegible] Zamora de [illegible], Celia Zamora de Cabal, Angélica [illegible] de Bayo, María Angélica Bayo de Aragón, Esther Ureta de Echagüe, Elena Cervera de Candioti, Angela [illegible] de Cervera, [illegible] Aragón de Ponce, [illegible] de Aguirre, Nelly [illegible] Gómez de [illegible], Mercedes López [illegible] de Ferrer, y señoritas: Isabel Aguirre, Edelmira y Josefa Aragón, Nelly [illegible] Zamora, [illegible] Torres Aragón, Cristina Cabal, Sara García Monserrat, Chichí Aguirre, María del Carmen y [illegible], María Esther Aguirre Cullen, Raquel Gómez [illegible], María Luisa López Candioti, Raquel [illegible], María Esther Aufranc, Lily Pinasco Zavalía, Celina López Domínguez, Beatriz y Sara Candioti, Blanca [illegible], María y [illegible] Ponce Aragón, Alicia de la Torre Cullen, Lola Echagüe Ureta, Tona López Pujato, Elenita Cervera [illegible], María Isabel Cervera, María Cervera.

Próximo enlace.—

Para la segunda quincena del mes de setiembre próximo se anuncia la fecha del casamiento de la señorita María Lía Puig [illegible] con el señor [illegible] J. Pellini, pareja vinculada a conocidos hogares de esta capital.

El feliz suceso dará margen a que se exterioricen ante los desposados las consideraciones que sus amistades les dispensan.

Oleos bautismales.—

Mañana le serán administrados los óleos bautismales a la niña Raquel Elena Liendo Rivera.

Actuarán de padrinos en la ceremonia bautismal, el Dr. Melitón Rivera y doña Aida Liendo Paz de [illegible].

—Mañana a las 8 y 30 horas se rezarán misas en la iglesia de Ntra. del Carmen, rogando por el descanso del alma de la señora [illegible], con motivo de cumplirse la fecha aniversario de su fallecimiento.

En tal oportunidad han de acompañar a los deudos de la extinta numerosas personas de su relación.

Fallecimiento.—

En la ciudad de Buenos Aires, ha dejado de existir después de una corta enfermedad la señora [illegible], [illegible] lamentado deceso los numerosos amistades de la extinta.

Sus restos fueron inhumados hoy en la Capital Federal, habiendo llegado en esta sensible ocasión hasta sus deudos expresiones de sentimientos de pesar.

Demostración.—

El lunes próximo, día 29 del corriente, tendrá lugar en el Hotel Ritz, la demostración que ofrecen al doctor Luis Alberto Candioti Cervera, sus numerosos amigos de esta capital, con motivo de su reciente graduación de abogado en nuestra Facultad de Derecho.

El acto, consistente en una cena, destinada a revestir lucidos aspectos, cuenta ya con la adhesión de las siguientes personas:

Dres. José María González Meana, Salvador Dana Montaño, José María Funes, Pedro L. García, Francisco Sutter, José Horacio Gaviola, Antonio Gómez Cabrera, Ignacio López Candioti, Constantino Casella, Jaime Prats Cardona y señores José Pérez del Viso, José María Calderón, Raúl C. Paulasso, Bernardo Vázquez Cullen, José Carmelo Busaniche, Oscar Crespo, Carlos S. Puig, Aníbal Pérez del Viso, Roberto Leiva, Mario Pujato, Hugo Romero, Salvador Echegaray, Carlos A. Taboada, Martín Figueroa Güemes, Angel Gómez del Río, J. Gustavo Dolño, Pedro Cabral, Samuel E. Gasparotti, Víctor J. Mazzuca, Guillermo Goicoechea, Juan Luis Ramírez, Domingo Silva, José Amavet, Eduardo Eguiazu, Adolfo Barrios Crespo, Joaquín Citchet, Agustín Prato, César Beltrán Mal.

Las tarjetas pueden solicitarse en las siguientes direcciones telefónicas: U. T. 3148, 6909, 2103; 2952 y en el Ritz Hotel.

Misas.—

Rogando por el eterno descanso del alma de la que en vida fuera la señorita Selva del Carmen Gómez Antonini, se rezarán misas el sábado próximo en la iglesia de N. P. Santo Domingo, a las 9 horas, culto que sin duda congregará a numerosa concurrencia.

En tal oportunidad han de renovarse ampliamente, los sentimientos de pesar que entre sus allegados, produjo el deceso de la malograda niña.

—En la iglesia de N. P. Santo Domingo se rezarán misas mañana a las 9 horas, en sufragio del alma de la señora María Avalos de Tessi, de cuyo fallecimiento se cumple el primer aniversario.

Con este motivo sus deudos han de verse acompañados en sus oraciones por gran número de sus amistades.

—En la Catedral Nueva, se oficiarán misas a las 8 y 30 horas en el día de mañana, rogando por el descanso del alma del señor Joaquín Gómez, con motivo de recordarse el primer año de su muerte.

Por tal causa han de renovarse ante los deudos del extinto, las expresiones de pesar que motivara este deceso.

—En el templo de N. P. San Francisco, se rezaron misas esta mañana, en sufragio del alma de la señora Josefa Barrios de Méndez, en oportunidad de recordarse una nueva fecha de su deceso.

Con este motivo, las naves del templo, congregaron a numerosas amistades de los deudos de la extinta.

—Mañana a las 7 y 45 horas se rezarán misas en la Catedral Nueva en sufragio del alma de don Antonio C. Sobrero, de cuyo deceso se cumple el primer mes.

En tal oportunidad han de renovarse ampliamente ante los deudos del extinto, los sentimientos de pena que suscitara su desaparición.

Invitación.—

Se invita a las señoras de la Comisión Directiva del Círculo Parroquial de la Catedral Nueva, y demás socias, a la reunión semanal, que mañana jueves a las 17 horas tendrá lugar en la sala parroquial de dicho templo.

La secretaria.

SEMANA DEL H. ITALIANO

Todos los años, la Asociación Damas del Patronato del Hospital Italiano auspicia en favor de este conocido y prestigioso nosocomio, diversas actividades de carácter social, a fin de arbitrar fondos en favor de la humanitaria función que cumple en nuestra sociedad.

Para honra de nuestra cultura es grato destacar que dichas manifestaciones benéfico - sociales, siempre han sido coronadas por el más franco de los éxitos.

En reunión verificada ayer, por la comisión directiva del Patronato, se ha dispuesto, entre otras resoluciones de importancia, dedicar parte del entrante mes de setiembre a estas prácticas caritativas, denominando los días en que se verifiquen "Semana del Hospital Italiano". Con este motivo, los asociados de la entidad, y sus numerosos simpatizantes, se aprestan a apoyar esta empresa, digna bajo todo punto de vista del más franco estímulo y que motivará en su oportunidad notas sumamente llamativas.

Estarán comprendidos en la Semana pro Hospital Italiano, la gran cena a favor de dicha casa de salud, de la que participan conocidos elementos de nuestra capital.

Es de costumbre, y muy agradable por cierto, que las señoritas protectoras del H. Italiano, cooperen entusiastas en este acto, como en anteriores oportunidades, las [illegible] de [illegible] pues, de tan gentiles servidoras.

Otro de los beneficios que se preparan es el té que por la tarde de un día que se indicará, se servirá a los niños que deseen concurrir, y en cuyo transcurso, se rifarán bonitos objetos entre la infantil concurrencia.

Vendrá luego, la reunión social que organizan y ofrecen las señoritas de la Comisión Auxiliar, y que anualmente reviste proyecciones muy lucidas.

Como puede verse es nutrido y atrayente el programa que se ha trazado a favor del Hospital Italiano, y cuyo éxito no se duda ni por un momento.

Para completar aún más estas expresiones [illegible], nos comunican las personas organizadoras de todos estos actos, que en los días que medien entre fiesta y fiesta que anunciamos, una orquesta dará oportunidad a las personas amantes de la danza, de practicar el agradable ejercicio.

Se tiene pensado solicitar a las autoridades del Círculo Italiano, el salón que la institución posee en la calle San Martín, para encuadrar las reuniones que se proyectan. Sin duda alguna, las autoridades del Círculo con la gentileza que les es habitual han de ceder a este petitorio, visto lo noble de su finalidad.

Cumpleaños.—

Mañana celebrará el día de su cumpleaños la señorita Laura de Iriondo Etchegaray, motivo por el que, será muy cumplimentada por sus relaciones de nuestra sociedad.

Misa rogativa.—

En la iglesia de los P. P. Agustinos Recoletos, se oficiará una misa mañana, rogando por el pronto restablecimiento de la señorita Olga B. Doce, cuya salud inspira serios cuidados a sus familiares.

En tal oportunidad han de ser numerosas las personas que unirán sus preces por la mejora de la [illegible] niña.

Dr. Luciano F. Molinas.—

En su domicilio, continúa mejorando el doctor Luciano F. Molinas, quien por varios días ha debido guardar cama.

Por su salud se interesan numerosas de sus relaciones.

Donación.—

La Asociación de Ex-Alumnos de la Escuela Normal, resolvió en su última reunión, hacer una donación consistente en libros de cuentos y de estudio a la Biblioteca Infantil de la misma escuela.

Dicho gesto ha sido comentado muy favorablemente.

Aniversarios matrimoniales.—

Mañana festejarán un nuevo aniversario de la consagración de sus esponsales, don Edurado Vionnet y doña María Esther Cullen, matrimonio que en nuestra sociedad cuenta con numerosas simpatías.

Por tan grata causa numerosas felicitaciones han de llegar hasta la pareja.

—El 28 del actual, celebrarán la fecha aniversario de su casamiento el doctor Diógenes Antille y su esposa doña Nieves Lapieza Cabral, quienes en nuestra capital cuentan con numerosos afectos, que en tal ocasión ha de ponerse [illegible] en evidencia.

Nuevo consultorio.—

Encuéntrase en nuestra capital, donde fijará su consultorio el doctor J. Maggi Zavalía, profesional que cuenta con cimentado prestigio.

Se especializa en enfermedades de los ojos, y atenderá desde mañana a sus clientes en la calle San Jerónimo No. 2452.

Traslado de consultorio.—

A Avda. Rivadavia No. 3289, ha trasladado su consultorio el doctor Eduardo Albinati, motivo por el que lo ofrece a sus clientes de esta capital.

El Polo, de fiesta

Todo parece indicar que el Polo Norte, elegante confitería de calle San Martín, y sitio obligado de reunión de nuestra buena sociedad, se viste en estos días de fiesta.

Una mirada echada al interior del establecimiento en oportunidad de sus tardes de moda, basta para corroborar esta aseveración: el afanoso movimiento de su personal de servicio, indicio de gran concurrencia, y el aspecto general de su salón principal, colmado de caras conocidas dan una impresión de algo familiar, sumamente grato.

Nos es menester repetirlo: el Polo Norte, es la escala inevitable, en el diario paseo por nuestra arteria principal.

Por monseñor Boneo.—

En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, se ofició esta mañana una misa de comunión, ofrecida a la memoria del fallecido obispo diocesano monseñor Juan Agustín Boneo.

El culto mandado rezar por la Archicofradía del Perpetuo Socorro, congregó a crecida concurrencia.

Enfermos.—

Mejor el señor Cayetano Espino.

—Mejora la señora Lola Loza de Doldán.

—Del Hospital Italiano ha sido trasladada a su domicilio, donde restablécese, la señorita Leticia Melchiori Montagna.

—Mejorado el niño Ovidio Maciel.

—Mejor la señora María [illegible] de Petrina.

—Se encuentra enferma en Pavón la niña Chola Garramuño Candioti.

—Mejor la señora Ana Busaniche de Echagüe.

—Se encuentra enferma la señora Luisa Molina de Ambrosio.

—Guarda cama la señora Rosa Soto de Rueda.

—Enferma la señorita María Elena Veguillas Rueda.

—Enferma la señora [illegible] Mántaras de Yost.

Viajeros.—

Para Buenos Aires el ingeniero José María Aragón.

A Paraná, el señor Alejandro Graziano Beazley.

—Mañana es esperada de Buenos Aires la señorita Susana Aguirre Cullen.

—Para Buenos Aires el doctor Augusto Morisset.

—Para San José el señor Luciano Leiva.

—De Matilde el señor Federico [illegible].

—De Reconquista el señor Leónidas Leiva.

—De Paraná el ingeniero Roberto Gorostiaga.

—Para Esperanza el señor Isidoro Berraz.

—De San Pedro el señor Guillermo Cullen.

—Para Buenos Aires el señor Carlos Olaen.

—Para Rosario el doctor Abelardo Irigoyen Freyre.

—Para Gálvez el doctor Esteban Monteverde y su esposa Da. María Esther Ramírez.

—De Rosario el doctor Alfredo Casablanca.

ATACARON AL COMISARIO DE LOS HORNOS

Anoche, poco antes de las 21 horas, el encargado de la comisaría de Los Hornos, señor Carlos Monje, recorría el distrito. Ha llegando a inmediaciones de calle El Sin Nombre y San Jerónimo, cuando sonaron varios tiros de revólver disparados por los ocupantes de un automóvil, chapa de Maciel. El policía se acercó al vehículo y entonces los ocupantes Ricardo Almagaray, de 23 años y sus hermanos Melitón y Víctor de 40 y 28 años, descendieron del coche amenazando con las armas a Monje. El policía no perdió la serenidad, no obstante que los autores de los disparos la emprendieron a golpes de puño. Se dieron a la fuga y penetraron a una finca de las inmediaciones. Monje pidió consigna y a las 0.40 horas pudieron ser detenidos los Almagaray, quienes en el momento de ocurrir el desorden se hallaban alcoholizados.

Se hace sumario con intervención del juez en turno.

BUSCAN A DON BRAULIO RIOS

Elías Adán Ríos, que vive en Urquiza y 3a. Sin Nombre, anoche a las 23 horas se presentó a la comisaría cuarta solicitando el paradero de su padre Don Braulio Ríos, argentino, de 56 años.

Dice Elías que su padre ha desaparecido en horas de la tarde de ayer.

EL RELOJ Y LA CADENA

La seccional 2a. ha iniciado diligencias tendientes a dar con el autor o autores de un hurto del cual resultó víctima el señor Fabio Gómez, que vive en Catamarca y San Luis. Según Gómez, personas que desconoce le han robado un reloj de plata con cadena del mismo metal. Se hacen diligencias.

HA FUGADO UN MENOR

Esta mañana, cerca de las 9 horas, la señora Teodora Garcilazo, domiciliada en 4 de Enero 1340, se presentó a la comisaría de la sección cuarta solicitando la detención de su hijo Ignacio, argentino de 15 años de edad, el que es sordo-mudo.

Según la denunciante, el pequeño falta de su casa desde el día 20 del actual.

HALLAZGOS Y PERDIDAS

LIBRETA DE ENROLAMIENTO EXTRAVIADA

El sargento Pedro Vestal de la 6a., recorriendo esta mañana la quema de basuras, encontró una libreta de enrolamiento número 2362144 a nombre de Nicolás Rodolfo Demeri, clase de 1904. Su dueño puede reclamarla en dicha seccional.

EL ATADO DE MEDIAS

Antonio Adjad, vendedor ambulante de artículos de tienda y ropería, domiciliado en López y Planes 1322, se ha presentado a la seccional cuarta solicitando un secuestro. Dice que en horas de ayer extravió un atado de medias para hombre, y ligas de mujer.

La policía averigua.

UN CABALLO

Personal de la comisaría sexta ha encontrado en la vía pública, un caballo extraviado, el que se encuentra a disposición de su dueño. Es zaino y mala cara.

LO ACUSA DE HABERLE LLEVADO UN AUTOMOVIL

La seccional 3a. de policía está haciendo sumario a raíz de la denuncia que en las primeras horas de anoche interpuso la señora Primitiva Mendoza, que vive en calle Seguí 1855. Manifiesta que hace dos años, vendió a Pedro Perachia, un automóvil.

Pese a que habían convenido que el pago se haría en cuotas mensuales, nunca pudo cobrarle a Perachia una mensualidad. En vista de que el comprador no cumplía y cansada de gestiones, la señora inició juicio por devolución, más hete que enterado Perachia, ha desaparecido, llevándose el vehículo a Córdoba. La policía ha solicitado la detención de Perachia a la policía cordobesa. Tiene conocimiento el juez doctor Palamedi.

UNA LAMPARA

El señor Pedro Roldán, que se domicilia en 1o. de Mayo y Rioja, ha denunciado, en la seccional segunda un hurto del cual ha sido víctima. Dice Roldán, que no puede precisar en qué circunstancias, autores que desconoce, le hurtaron una lámpara de soldar cuyo monto no justiprecia.

Se investiga.

COSTALO EL CABALLO Y APRETO AL JINETE

Anoche, poco después de las 22 horas, en la esquina de Alem y Alberdi sucedió un accidente del que resultó víctima Luis Montenegro, argentino, de 44 años de edad, domiciliado en Catamarca 3973. A la hora indicada por calle Alberdi Montenegro trepaba en un caballo de su propiedad: al llegar a Alem el animal costaló y apretó al jinete. Montenegro presentaba heridas, no graves, en el tobillo derecho.

TRIBUNALES

CAMBIO DE RESIDENCIA

Se concedió autorización al penado en libertad condicional Juan Antonio Alderete (Prio. No. 2355 S. P.) para cambiar residencia de San Cristóbal a Villa Guillermina, Dpto. General Obligado.

Fianzas de Profesionales: Cuadernos para escribanos, sellados: 6.

Informes de excarcelaciones: 3.

Fianzas carcelarias anotadas: 4.

Legalizaciones: 19.

RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe, dictó fallo definitivo en el recurso contencioso administrativo deducido por Juan Coria contra la resolución de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, sobre monto de la Jubilación. Revoca el Superior el pronunciamiento de la Junta, declarando que deben comprenderse en el cómputo de los años de servicios del recurrente: 1o. La bonificación que a sus 10 años y 7 meses de servicio como celador y llavero de la Cárcel Pública por ley le corresponde. 2o. Los servicios prestados en el último cargo hasta el día que cesó en él. 3o. Que el sueldo sobre el que debe hacerse la determinación del por ciento correspondiente, es también en el que devengó en el último cargo, de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 24 de la ley 2092, con costas. En $ 120 honorarios del doctor Miguel Casañas. Establece el tribunal que los servicios del recurrente deben computarse, pues, hasta el momento en que cesó de prestarlos. Esto establecido, que es el último sueldo que gozaba el recurrente en el cargo que cesó al ser jubilado, el que debe servir de base para establecer el por ciento y se desprende como consecuencia la improcedencia de la resolución de la Junta.

INCIDENTE DE COMPETENCIA

La sala de 1er. turno, por la secretaría Maldonado, en el juicio Eloísa Wandrich, sucesorio, resolvió el incidente de competencia trabado entre los jueces de 1a. Instancia, 3a. nominación y del Crimen 1a. nominación, declarando que, de acuerdo a la tesis sostenida por el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, debe entender en este juicio el juez del Crimen ya citado.

SOBRESEIMIENTO

En el proceso seguido contra Isaías Moreno, por hurto de ganado, causa que se le instauró conjuntamente con Juan Trovetti, Cándido Trovetti, José Trovera y Anastasio Muño, se dictó sobreseimiento en favor de Moreno, por estar prescripto el derecho de acusar.

PERENCION DE INSTANCIA

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel, dictó resolución en el juicio que sigue Klenta di Gregorio contra Enrique Cingolani, venido en apelación del juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección, declarando perimidos los procedimientos en esta instancia y como consecuencia, firme y ejecutoria la sentencia, regulando los honorarios del doctor Rivera, en pesos 20 y $ 10, Procurador Liendo Paz.

QUIEBRA DECRETADA

Se decretó la quiebra del comerciante Jorge Yapur, vecino de [illegible]. El comisario será [illegible] el 26 del corriente y la audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 24 de septiembre próximo a las 9 y 30 horas.

AUTORIZACIONES

En el juicio sucesorio de Bernardo Monti se concede la autorización solicitada por Teresa Blangini de Monti para que venda en privado y por un precio no menor de $ 12.000 el inmueble ubicado en colonia Benavidez, Departamento Castellanos.

—En el sucesorio de Mario Spinelli se concede la autorización solicitada por doña Clorinda Ribotta Vda. de Spinelli para que pueda retirar del Banco Provincial, pesos 2.000.

—Se concede la autorización solicitada por Alberta Herrera Viuda de Méndez para que en nombre de sus hijos menores pueda vender al doctor José A. Zavalla y por un precio no menor de $ 300 los derechos y acciones que les pueda corresponder en la sucesión de Cleofino Méndez.

SUMARIA TERMINADA

Se dió por terminada la sumaria información levantada a solicitud de Antonia B. de Caldentey para la inscripción de hijo, en lo que por derecho hubiere lugar.

RESOLUCION EN JUICIO POR COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue Eugenio Vallejo contra [illegible] y Juan Ochoteco, se declara perimida la instancia en esta causa con costas.

DECLARATORIA DE POBREZA

Se declaró pobre a don Jerónimo Cabral para gestionar la inscripción de sus hijos Andrés Jerónimo, Julio y [illegible] Cabral, en el R. Civil.

INTIMACION A UN SINDICO

El juez de la segunda nominación, doctor Mántaras por la secretaría Passeggi dictó resolución en la quiebra del comerciante de Reconquista Clemente R. Hákanson, resolviendo la impugnación formulada por el contador a la rendición de cuentas presentada por el síndico. El juez resuelve no hacer lugar a lo solicitado por contador. Intimar al síndico para que de cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 118 de la ley 4156. En los considerandos el juez establece que el artículo 64 de la citada ley, dispone en el último párrafo las mismas resultantes de la venta de los efectos o cobro verificados, se depositarán previa deducción de los gastos en el Banco de la Nación. Por lo cual corresponde que el síndico debió depositar dentro del plazo establecido en el artículo 118 de la ley 4156 un proyecto de distribución de fondos y los fondos en el Banco.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Scaraffia Hnos. contra la Municipalidad de Santa Fe, sobre cobro de pesos, se dictó fallo condenando a la demandada a pagar a los actores dentro de 10 días, el capital de $ 2.210, con costas (artículo 376, inciso 1 última parte C. P.) En $ 150 se regulan los honorarios del doctor Pividori. La demandada se allanó a esta acción.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio que sobre escrituración sigue Mafalda Bergia de Aguilar contra el doctor Benito Durando, se rechazaron las excepciones dilatorias opuestas por el demandado. El procurador Díaz Candioti, apoderado de la parte actora, sostuvo la improcedencia de las excepciones y el Juzgado establece que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26 del C. de P., corresponde el rechazo.

POSESION TREINTENARIA

Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Antona Ríos para constatar la posesión treintenaria sobre un terreno ubicado en Coronda, en cuanto por derecho hubiere lugar.

JUICIO DE APREMIO

En el juicio seguido por Víctor R. Foldevoux y Joaquín Piedrabuena, hoy Eduardo Ramos, contra Clara Sandre de Damiani, apremio, por la secretaría Irigoyen, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

FALTA DE CUMPLIMIENTO A UN CONCORDATO

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi dictó resolución en la convocatoria de acreedores de José Pujol Bueno, vecino de Barrancas, declarándolo en estado de quiebra y designando contador, sorteado, a Juan Carlos Occhi. La verificación de créditos se realizará el 14 de septiembre a las 9 horas. Esta declaratoria de falencia es a consecuencia de que el concordatario no ha cumplido el concordato de pago que propuso a sus acreedores.

SUCESORIOS

[illegible]

herederos su esposa Fanny Luisa Biedermann y su hijo Henry Edsel Claudio Moore.

—En el sucesorio de Ana Bergero de Oca se declaran herederos su esposo Tomás Bernardi y sus hijos Florentina Ana, Severina Francisca, Eduardo Francisco y Amabili M. Bernardi.

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción, Dr. Rosa, secretaría Aldao, dictó auto de prisión contra Pedro Robedo por el delito de hurto.

—Se dictó auto de prisión contra Luis Mendoza procesándolo por el delito de homicidio en la persona Josefina Romero, de 7 meses de edad, hecho ocurrido en La Blanca, jurisdicción de Crespo, Dpto. San Justo, el 29 de julio de este año. En el mismo sumario se ordena la libertad de Alida Romero sin perjuicio de su reincárcelación.

PROCESOS FALLADOS

El juez del Crimen, doctor Sabattini [illegible]

siguen por robo y hurto contra Segundo Angel Robert y Francisco A. Acosta condenándolos a 3 años de prisión, a cada uno.

—En el seguido contra Sixto Leiva, Jorge Roldán y Vicente Saria, encubridores del delito de hurto, a cada uno se le condena, a un año y medio de prisión en forma condicional.

R. PUBL. DE COMERCIO

VENIA

Se anotó la venia concedida por doña Florentina M. Viuda de Piga a favor de su hijo José María Julio Piga para que pueda ejercer el comercio.

DISOLUCION

Se anotó la disolución de la sociedad colectiva de Occhi y Yaffei que giraba en esta ciudad en los ramos de ferretería pinturería y bazar, quedando a cargo del activo y pasivo el socio Humberto Occhi.

CESION

Se anotó la cesión hecha por don Rafael Rodolfo Puzzioni [illegible]

Francisco Martini de la parte de capital y utilidades que como socio comanditario tenía y le correspondía en la soc. Colombo Pérez y Cía que gira en esta ciudad con casa de librería. Esta cesión se hace por la suma de $2.616.10 $.

JUZGADO DE PAZ LETRADO PRIMERA SECCION JUEZ DR. RE CARRERAS SECRETARIA MEYER

Mario Nanni contra E. R. Resuelve: condenando al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la suma reclamada sus intereses desde la interpelación judicial. Con costas. Cerezal y Cía contra L. M. Resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución contra el demandado Manzón hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo en diez pesos los honorarios del Pdor Mariani.

—Salomón Pinery contra J. G. Resuelve; Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo en cuarenta y cinco pesos los honorarios del Pdor Tissembaun.

—Rafael A. Tomaino contra C. B. Resuelve; Idem idem. Regulo en diez pesos los honorarios del Pdor Vildoza.

—Miguel Roppulo contra J. L. Resuelve; Idem idem.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

DESDE NELSON

El sábado 27 del corriente mes se llevará a cabo la unión matrimonial de la señorita Clara Grosa de la ciudad de Esperanza, con el joven Gabriel Sagreras, de esta población.

Con tal motivo la joven pareja [illegible] muy felicitada por sus numerosas amistades.

MATINEE DANZANTE

Muy animadas y concurridas resultan los matinées danzantes que se imp[illegible] los domingos en esta localidad en el salón del señor Juan B. Colante, que realiza la comisión cooperadora de la escuela fiscal; en ellos notamos la presencia de numerosas señoras y señoritas.

VIAJEROS

De Escalada la señora Zulma Beatriz de Durdos, acompañada de su sobrinito Andresito Campana.

—De Rosario el niño Antonio Azaricua.

—De y a Santa Fe el señor Eduardo Vionnet, su señora María Esther [illegible] de Vionnet.

—De Cañadita, el señor Víctor Colantti.

Un Buen Partido Realiz. "Guillermina" y "Fábrica" en Villa Guillermina

Alcanzó mucho éxito el té danzante del Club Sportivo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los aficionados, tuvieron la oportunidad de presenciar el domingo un reñido encuentro entre las primeras divisiones de los clubs "Guillermina" y "Fábrica", que a pesar del elevado score por que se impuso el primero, el partido presentó jugadas muy interesantes, no decayendo el entusiasmo de la brava muchachada de "Fábrica" que en todos los momentos atacaba firmemente a la ciudadela de "Guillermina", [illegible] siempre que a pesar de la ventaja mantenían su entereza en el juego. Durante todo el tiempo se hizo un verdadero derroche de energía por ambas partes, mereciendo los aplausos del numeroso público que rodeaba el field del "Atlético Unión Fábrica". Fué como dijimos muy interesante, teniendo ambos cuadros elogiosos comentarios por los que tuvieron la oportunidad de presenciar el match.

A las 15.30 horas el referée Sr. Alberto Borelli llamó a los jugadores al field, [illegible] "Guillermina" por: M. Gómez; R. Jaquelini y A. Villanueva; M. [illegible] F. Rolón, M. Rossi, B. Correa, G. Ramírez y M. Alderete.

"Fábrica": N. Quinteros; R. Pedroso y C. Cortés; B. Martínez, R. Borelli y S. Quirós; A. Borelli, F. Correa, R. Placenza, O. Luque y A. [illegible].

Se inicia el juego muy movido, haciendo pronosticar el empleo a fondo de los jugadores.

A los 3' un rápido y bien coordinado avance de Rolón le permite hacer un pase a Goyito, que abre el score. El público recibe sorprendido el primer goal por la rapidez con que fué hecho. Sin embargo, "Fábrica" [illegible]

Esta situación permite que el público aliente a los jugadores, entrando la lucha en una faz entusiasta y pareja, pues, ambos bandos [illegible] de sacar ventaja. La defensa de "Guillermina" [illegible] cia y además su colocación muy adelante puede dar lugar a alguna [illegible] "Fábrica", lo que sucedió [illegible]

[illegible] su bando. El resto del primer tiempo se mantuvo equilibrado, caracterizándose siempre por las buenas jugadas de que se hizo gala, [illegible]

Segundo tiempo

El juego se inicia nuevamente presentando los mismos caracteres, es decir, pujanza y entusiasmo. [illegible] "Guillermina" no dan resultado por dos fallas de Rolón frente a la ciudadela de "Fábrica". La delantera de este último acciona rápida y con precisas combinaciones, pero la defensa de "Guillermina" aleja varios ataques. Correa, el ágil delantero de "Fábrica" se vuelve peligroso, poniendo más de una vez al arquero de "Guillermina" que se emplea bien. Otro ataque de "Fábrica" a los 15' y posesionado Correa de la pelota consigue hacer un fuerte tiro al arco, pegando la pelota en la valla y anidándose en la red, con lo que se vuelve a igualar posiciones. A esta altura del juego podemos decir que entra en su nueva faz. De inmediato "Fábrica" hace otro avance que pone en serio peligro la valla de "Guillermina", pero su arquero aleja apenas la pelota, evitando con ello su caída.

A los 17' "Guillermina" se penada por hand, la defensa aleja y avanza su delantera por medio de Alderete: éste hace un tiro elevado al arco y Rolón con un excelente cabezazo marca el 3er. goal. A los 23' otro avance de "Guillermina" permite a Alderete marcar el 4o. goal.

"Fábrica" reacciona pareciendo que adquiriera nuevos bríos con la nueva caída de su valla, pero no consigue aumentar su score.

A los 25' es penado "Fábrica" por una mano, la que ejecutada da lugar a un entrevero frente a su valla y "Goyito", oportuno, marca el 5o. goal. A esta altura los jugadores de Fábrica se concentran frente al arco, lo que permite que el juego se mantenga dentro de su media cancha.

El arquero de "Fábrica" ha demostrado durante todo el juego sentir una vieja lesión en el hombro derecho, lo que no le permite actuar con toda la eficacia en los ataques, dando lugar a su cambio, actuando desde los 33' el arquero de intermedia Saturnino Ríos.

Continúa el juego con un avance de "Fábrica" cediendo "Guillermina" un corner, el que fué ejecutado sin resultado. Otro avance de "Fábrica" permite a A. Borelli hacer un tiro al arco desde pocos metros, pero oportuno el arquero de "Guillermina" aleja la pelota.

Pocos minutos antes de terminar el partido "Fábrica" trata por todos los medios de descontar ventaja, pero a pesar de su decisión no consigue sus propósitos.

A los 44' "Fábrica" cede un corner y Goyito, con un fuerte tiro que hace pegar la pelota en la valla anidándose en la red, marca así el 6o. goal.

Termina el partido con el siguiente score:

"Guillermina" . . . . [illegible]
"Fábrica" . . . . [illegible]

En resumen diremos que "Fábrica" mereció haber tenido mejor suerte y no una desventaja tan grande, porque en realidad presentó un lucido juego y una decisión inquebrantable.

El referée señor Borelli cometió algunas fallas, pero no fundamentales que pudieran hacer variar lo más mínimo el resultado.

El público correcto, alentando tanto a uno como otro bando. Los jugadores actuaron con toda caballerosidad, punto éste que deseamos hacer resaltar en los clásicos rivales.

COMENTARIOS

Algunas de nuestras crónicas han dado lugar a comentarios poco favorables por parte de algunos, pero deseamos adelantar que nuestra norma de conducta es de estricta imparcialidad. Nuestra manera de pensar no está influenciada por extraños, haciendo comentarios de los partidos de acuerdo en un todo de lo que observamos en los fields, sin tratar de halagar a unos ni a tros. No tratamos de conquistarnos simpatías por elogios inmerecidos o críticas infundadas. Es verdad que no podremos satisfacer a todos, pero en fin, paciencia...

EL TE DANZANTE EN EL CLUB SOCIAL "SPORTIVO" FUE UNA DESTACADA NOTA SOCIAL

El té danzante organizado por el club social "Sportivo" congregó a lo más significativo de nuestra villa, resultando una nota social de proporciones, tanto por la numerosa y selecta concurrencia, como por el brillante éxito alcanzado.

La comisión de damas integrada por las señoras [illegible] de Parma, Rosa Celia y Mary Harper, Margot Payan, Irma Command, Julia Sablich, Matilde y Lola von Euw y Julia Lebboroni, atendiendo con toda gentileza a las familias y caballeros, mereciendo su actuación elogiosos comentarios.

Numerosas mesas adornadas con ramos de flores se habían colocado en el salón y en las galerías, las que bien pronto fueron totalmente ocupadas.

La orquesta "Guañabeña" secundada por el baterista Baldi, ejecutó numerosas piezas bailables, que los amantes del baile aprovecharon desde el primer momento, no decayendo su entusiasmo.

Es de hacer destacar que la orquesta ofreció sus servicios desinteresadamente, lo que hace más encomiable su labor. También prestaron su concurso las señoritas Margot Payán y Lola von Euw, ejecutando selectas piezas en el piano.

Notamos la presencia de las familias: Payán, [illegible], Camarota, Christie, Sandoval, Voegeli, Milesi, Payes, Ramíra, Domínguez, Ríos, Ramayón, Vives, Campllonch, Romani, Rochet, Araujo, Constantín, Binaghi, Van der Velde, Ruíz Díaz, Dey, Harper, Romero, Rubescha, Reidó, Labarta, Carreras, Comezaña, Blanco, Portal. Además, las señoritas Stella Repetto, Irma Serruya, Tota Borelli, Totola, Olga y Lidia Sandoval, Raquel Cadazzi Aguirre, Jesusa y Guillerma Flores, Celia Correa, Elena Bosisio, Lola, Hengen, Negra Troncoso, Dora Allin, Gregoria Gómez, Tota Borelli, Lebboroni, C. Chapero, Esther Collar, Exandia Gómez y otras que escapan a la memoria del cronista.

EL SORTEO DE CONCEJALES EN ESPERANZA

El sector demócrata se retiró de la sesión al aprobarse la modificación

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En la última sesión del Concejo Deliberante se ha aprobado un proyecto modificando el sorteo de los concejales realizados al constituirse el Cuerpo. No terminó la sesión por haberse retirado el sector demócrata.

Se dió entrada a los siguientes asuntos:

Nota del concejal de la ciudad de Reconquista don David Pagano preguntando si existe en esta ciudad un mercado municipal.

—Nota del señor Juan Rossler comunicando que ha revisado los libros de la Municipalidad del período 1930 - 31 habiéndolos encontrado en orden.

—Mensaje del D. E. elevando la lista de inscripción en el padrón de extranjeros.

—Nota de la biblioteca proletaria de Estudios Sociales invitando a los señores concejales para que asistan al acto de la inauguración de la misma.

Proyecto modificando el resultado del sorteo

Por secretaría se da lectura a un proyecto del concejal señor Baravalle en el que se establece que debe practicarse un nuevo sorteo de los concejales modificando la forma con que se efectuó en la primera sesión que realizó el cuerpo.

El proyecto establece también que debe sortearse una banca de cada sector.

En el sorteo anterior no se hizo este distingo y el sorteo favoreció al sector demócrata.

El señor Grenón pide la palabra y hace moción para que el proyecto del señor Baravalle se trate esa misma noche con o sin despacho de comisión y después de realizarse un breve cuarto intermedio.

El señor Saccavino hace moción para que el tratamiento del proyecto se postergue hasta el miércoles próximo. Dice que no se explica el apuro que tienen los señores concejales para tratar este asunto, sin que se lo deje estudiar a fondo. Además él cree que el sorteo anterior está bien hecho.

El señor presidente pone a votación las dos mociones, resultando empatadas. Entonces aquél vota a favor de la del señor Grenón que obtiene mayoría.

El señor Saccavino protesta y le dice al señor presidente que antes de votar debió meditar en lo que hacía.

La discusión se generaliza, hablando todos los concejales a la vez.

El señor Baravalle hace moción que se pase a cuarto intermedio.

Así se hace a las 21 y 15 horas para no reanudarse más la sesión.

En el cuarto intermedio, el señor Grenón quiere convencer a los dos concejales demócratas. Estos dicen que se van a retirar porque no pueden tolerar lo que se quiere hacer.

El señor presidente los invita a pasar al recinto pero los señores Piccón y Saccavino se retiran.

EL PERSONAL DE LA ESCUELA DE COLONIA ESTHER

El día 16 se celebró en este lugar la fiesta de San Roque, patrono del pueblo. Por la mañana cantó misa en la capilla local el Padre Valentín Cicera, de Emilia, secundado por el cura párroco de Llambí Campbell. Por la tarde, llevóse a cabo la procesión que, como todos los años, atrajo gran número de feligreses.

—Constituyóse la comisión para levantar el censo de desocupados, la que fué integrada por los señores Fortunato Maino, Martín Ibarlín y Antonio R. Dalla Costa.

—Encuéntranse los campos y chacras completamente desbaratados por las inmensas mangas langostas durante el presente mes. Son muy pocos los colonos que han vuelto a sembrar sus chacras por temor a un nuevo ataque del voraz acridio.

—El pueblo espera que la Junta Técnica Escolar [illegible] cuanto antes, el puesto de ayudante que fué suprimido [illegible] en la escuela nacional de la localidad.

Este establecimiento funciona en la actualidad con tres grados a cargo de un solo maestro.

—Han sido propuestos para integrar la comisión escolar, los señores José Dalla Costa, Teobaldo Fista y Antonio R. Dalla Costa.

—El próximo domingo 28, el primer cuadro de "Sportivo 43 Unidos", trasladaráse al vecino pueblo de Cabal donde sostendrá un encuentro de football con un cuadro de esa localidad, en disputa de una copa. Espérase que el primer cuadro nombrado mantenga bien alto su categoría de invicto, aunque la calidad de los jugadores de Cabal pondrá un serio obstáculo.

—De Santa Fe, la señora Rosa Dalla Costa de Zoso y su hija Aída.

Del mismo punto el señor Federico Rista y familia.

De igual procedencia el joven Aníbal Álvarez.